



Informe de Auditoría

IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 25 de julio de 2007 (fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 25 de julio de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS fue constituido el 25 de julio de 2007. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no presentan cifras comparativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio comprendido entre el 25 de julio de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

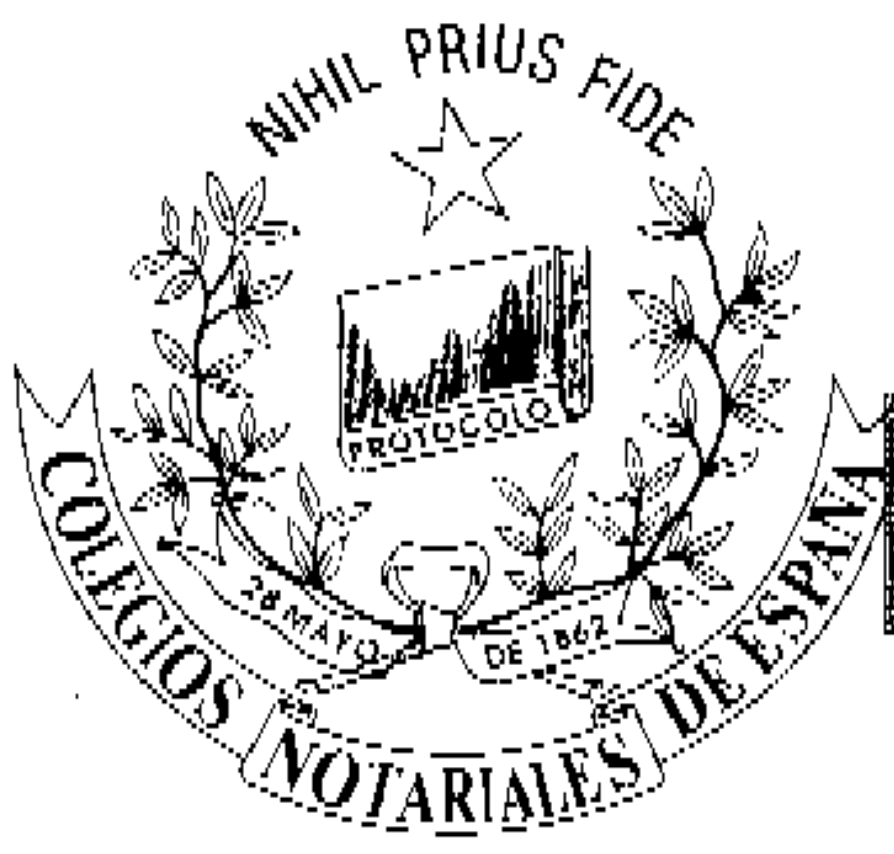


Juan José Salas Herrera

22 de abril de 2008

Año 2008 N° 01/08/07338
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



0J2347672

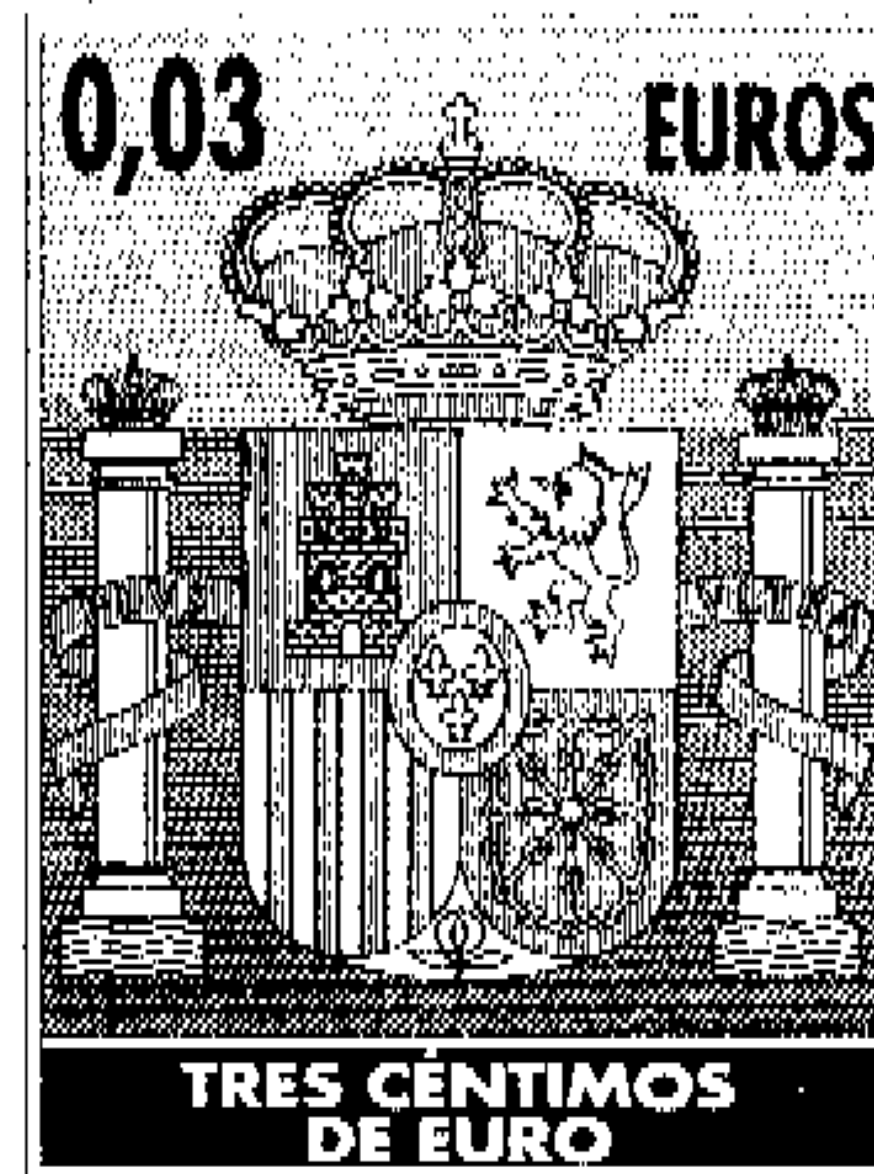
CLASE 8.^a

IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

PX2177727



CLASE 8.^a



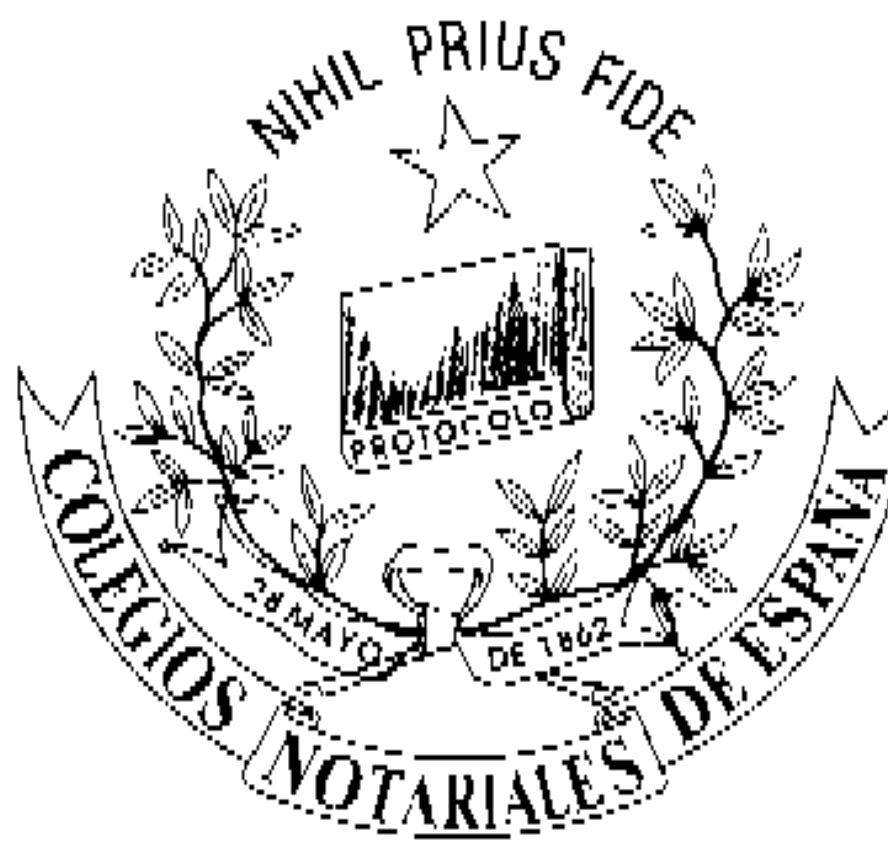
0J2347673

IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balance de situación	1
1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias	2
1.3. Memoria	3 - 21
2. INFORME DE GESTIÓN	22 - 25
3. FORMULACIÓN	26



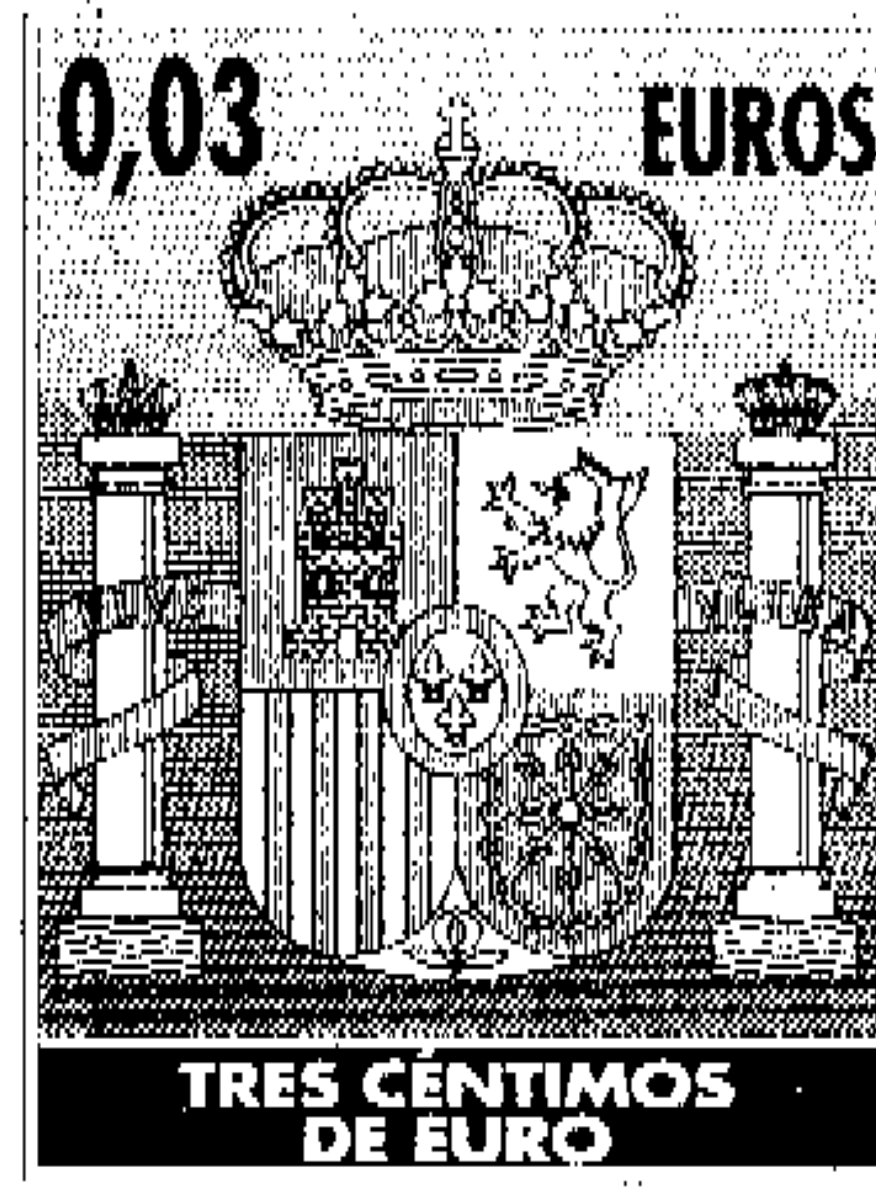
0J2347674

CLASE 8.^a

1. CUENTAS ANUALES

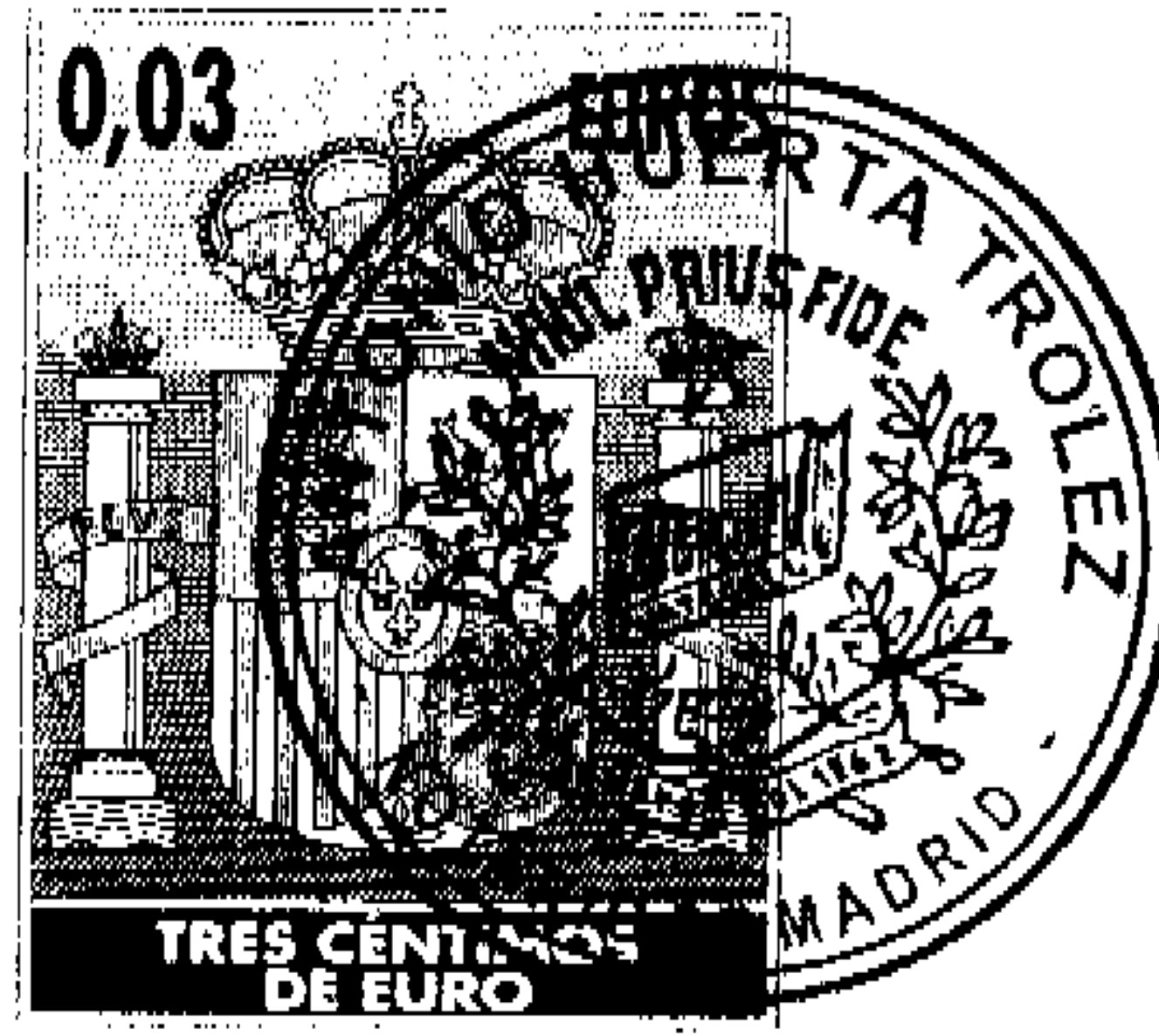
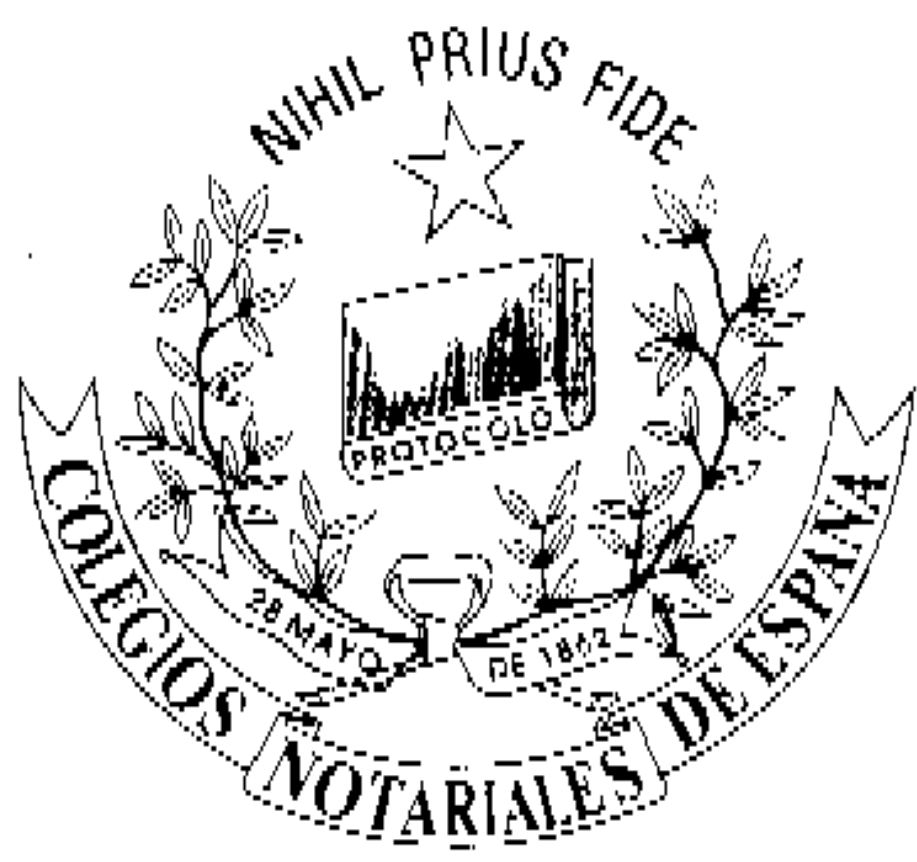


CLASE 8.^a



0J2347675

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN



0J2347676

CLASE 8.ª

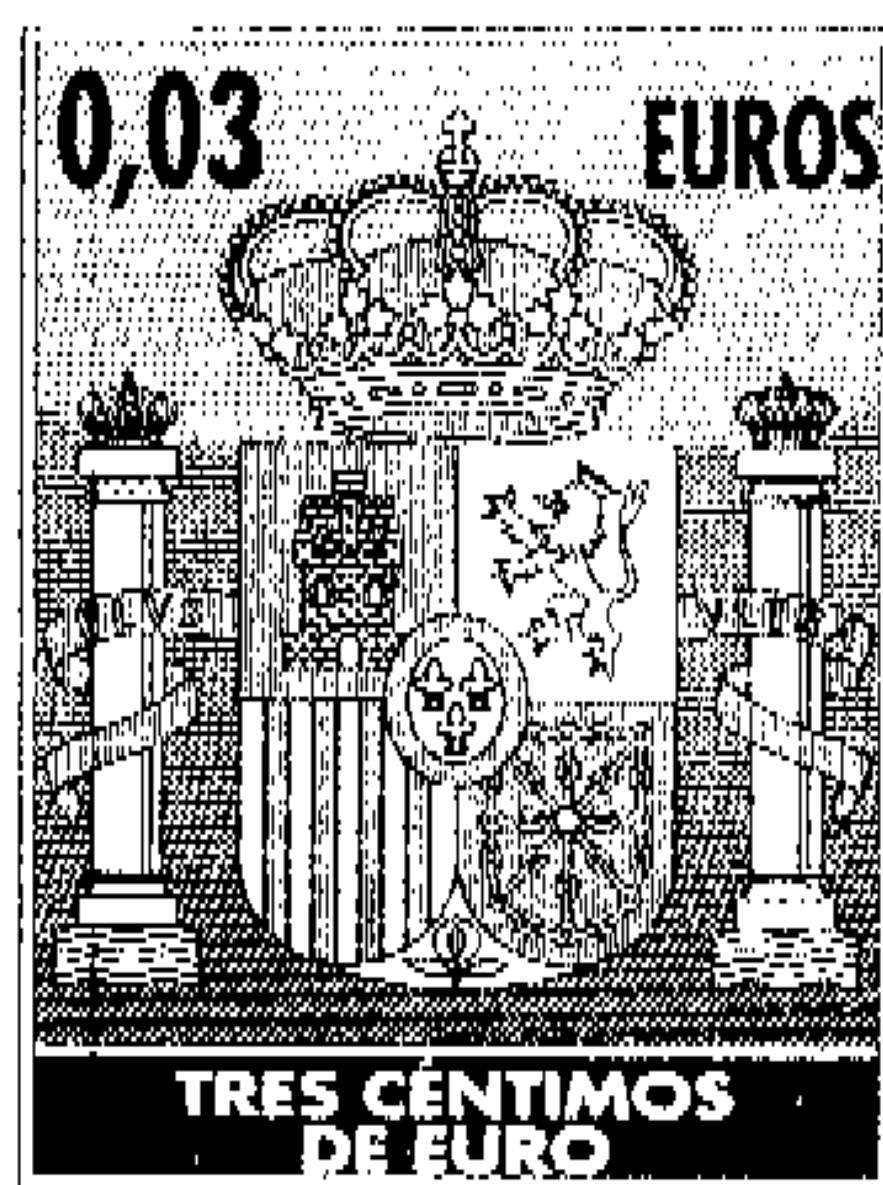
IMPÉRSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

<u>ACTIVO</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Miles de euros</u>
INMOVILIZADO		ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Gastos de constitución	713	Bonos de Titulización de Activos	351.900
Inmovilizaciones financieras	344.131		
Préstamos subordinados	344.844		
	672		
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.489
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Inversiones financieras temporales	5.029	Cuentas de periodificación	9.577
Tesorería	12.337		
Gastos anticipados	2.319		
Remanente	2.765		
	22.450		
TOTAL ACTIVO	367.966	TOTAL PASIVO	367.966

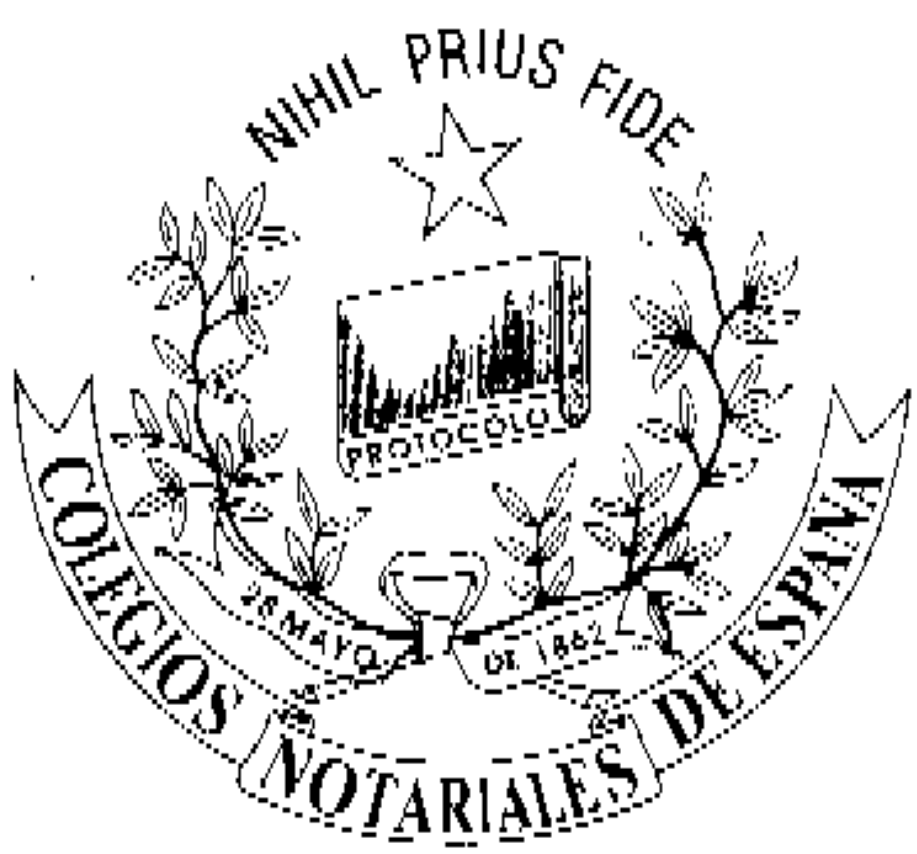


CLASE 8.^a



0J2347677

1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



0J2347678

CLASE 8.ª

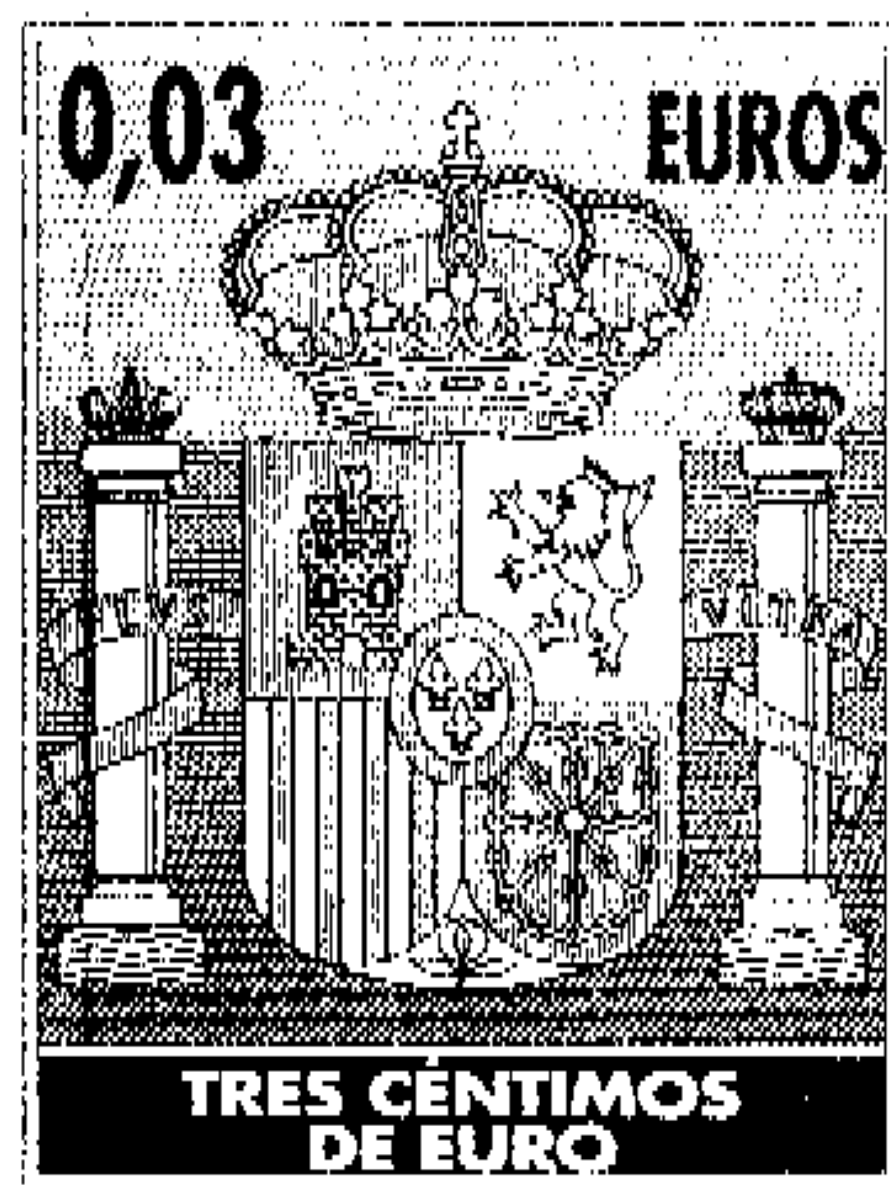
IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente
al ejercicio comprendido entre el 25 de julio de 2007 y el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos financieros	
Ingresos de los Derechos de Crédito	9.487
Ingresos de la cuenta de tesorería	155
Ingreso a distribuir en varios ejercicios devengados en el ejercicio	410
Remanente	<u>2.765</u>
	<u>12.817</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(6.888)
Intereses de las permutas financieras	(2.768)
Gastos anticipados cupón corrido	(3.070)
Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios	<u>(23)</u>
	<u>(12.749)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u><u>68</u></u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	<u>(68)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u><u>-</u></u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u><u>-</u></u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>-</u></u>

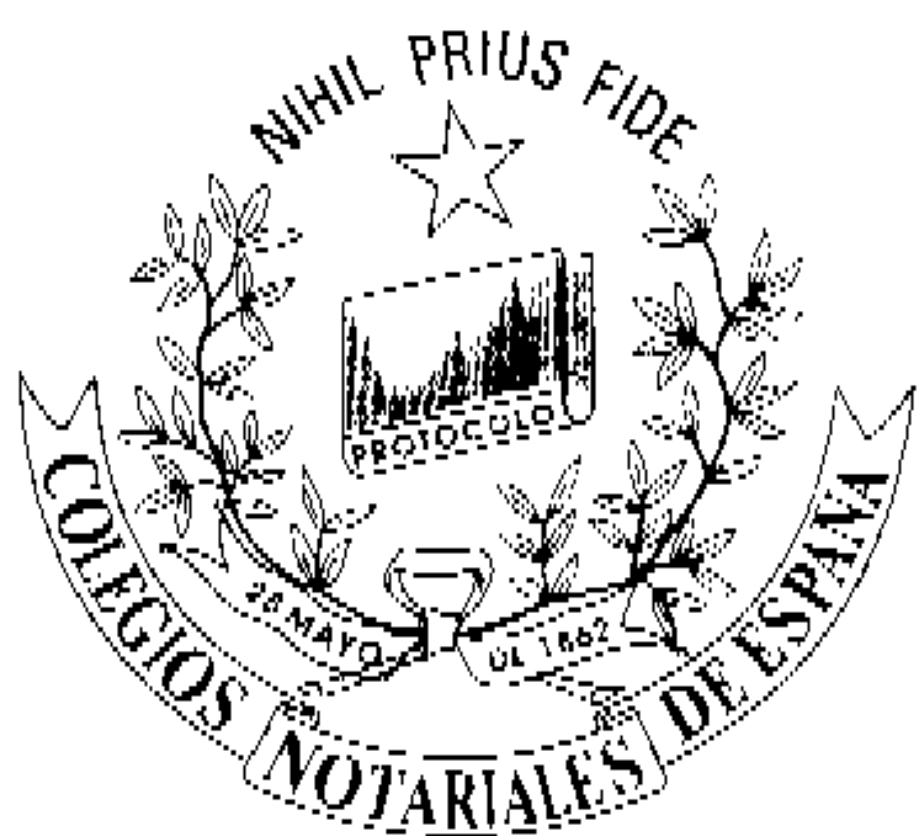


CLASE 8.^a



0J2347679

1.3. MEMORIA



0J2347680

CLASE 8.^a

IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 25 de julio de 2007 y el 31 de diciembre de 2007

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 25 de julio de 2007. El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tendrá carácter de cerrado. En su activo agrupa los Derechos de Crédito derivados de Prestamos Subordinados concedidos por diversas entidades financieras a los Fondos AyF y a los Fondos TDA, con la finalidad de dotar los fondos de reserva de estos y cedidos por Banco Santander Central Hispano S.A. El importe de los citados Derechos de Crédito en la fecha de constitución ascendió a 344.131 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos por importe de 351.900 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 31 de julio de 2007. El valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

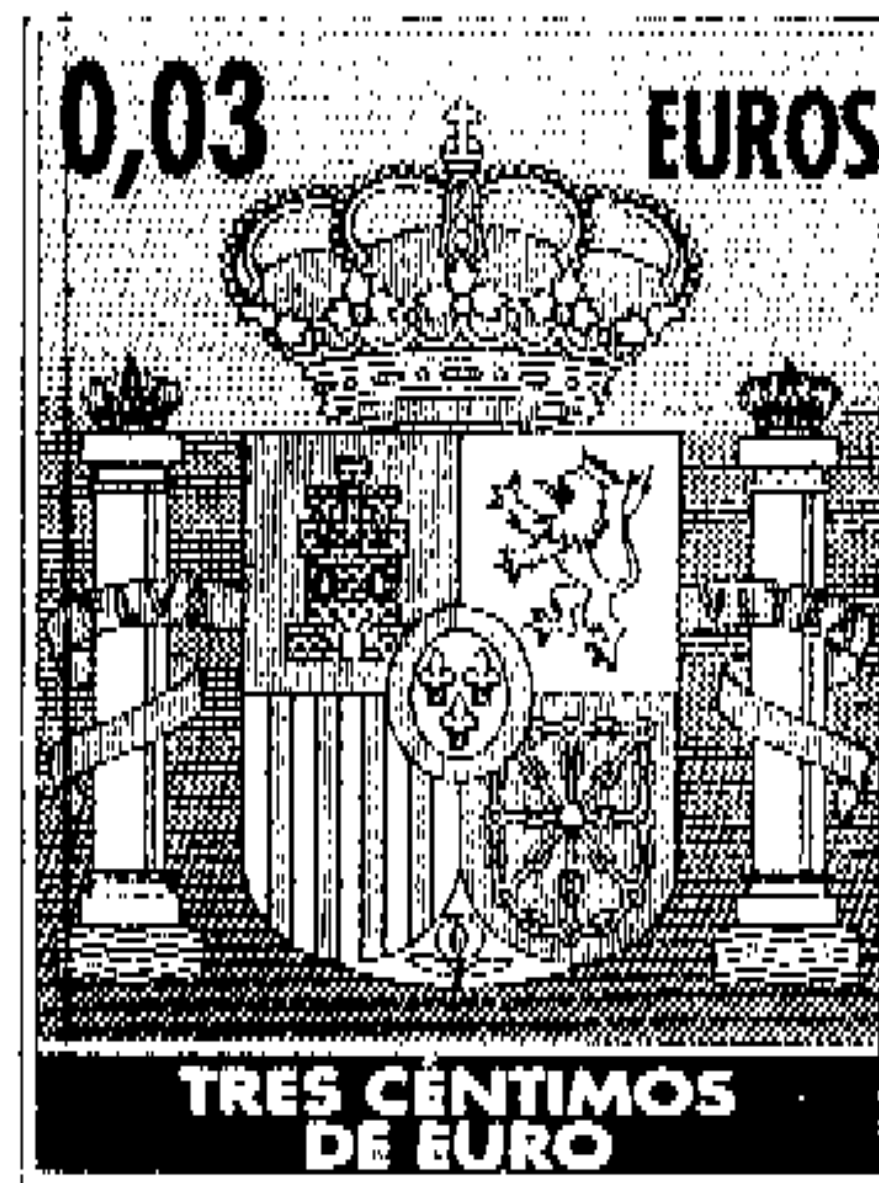
Con fecha 24 de julio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- Cuando se amorticen íntegramente los préstamos;
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos;
- Cuando a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



0J2347681

CLASE 8.^a

- En el supuesto que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo, en el caso de que hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- En la fecha de vencimiento final del Fondo (24 de enero de 2020), siempre que los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- En cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal que será la fecha del segundo aniversario de la fecha de vencimiento final del Fondo, o si ésta fecha no fuera día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente.

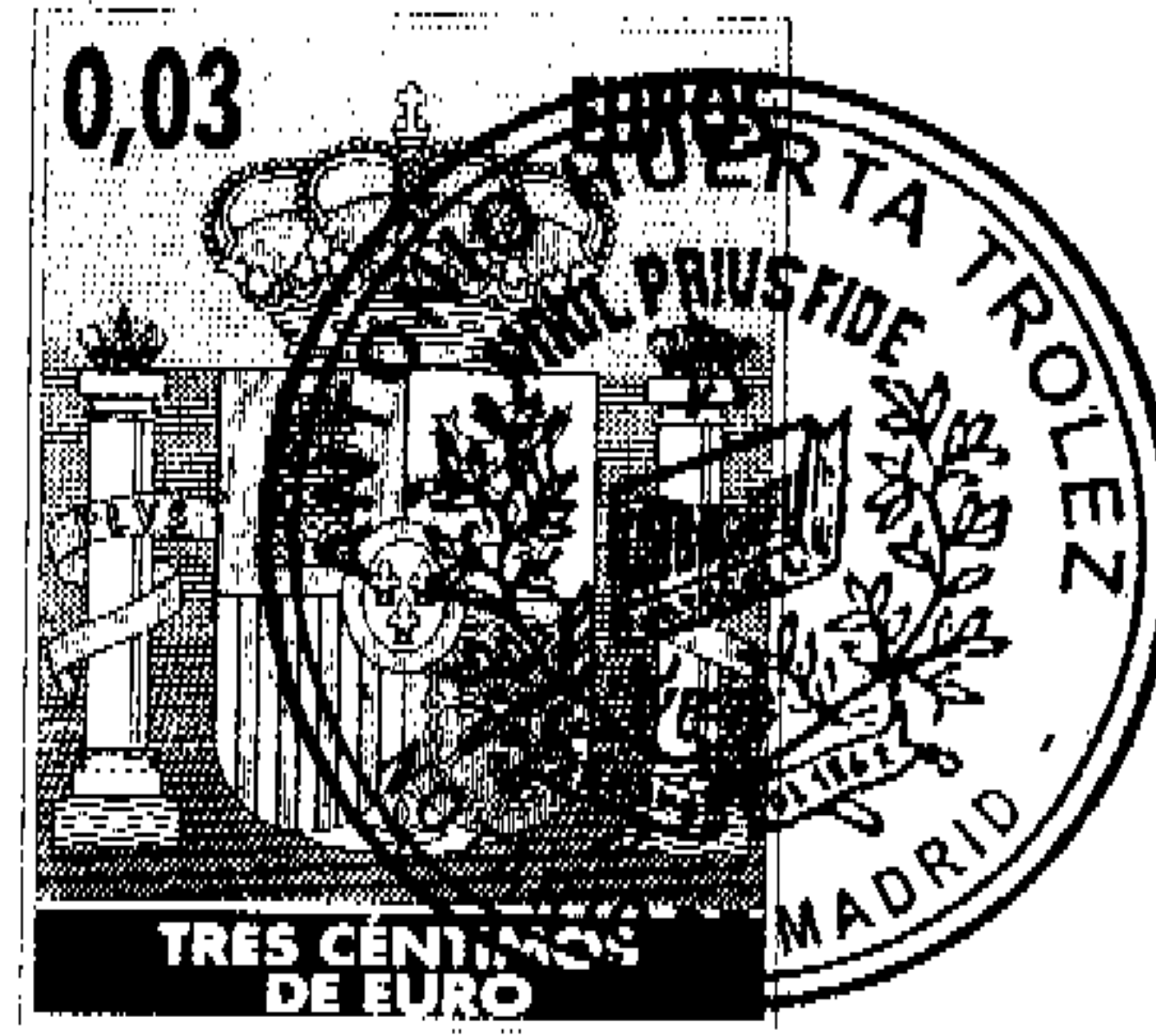
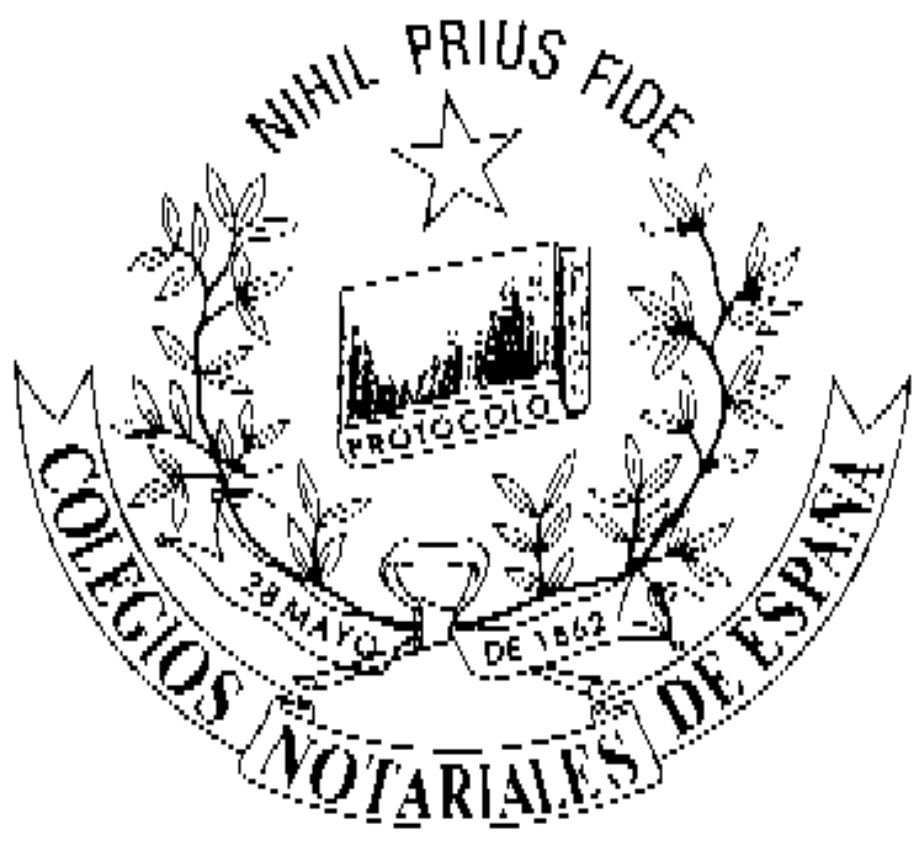
c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Titulización, S.A., es la gestora del Fondo, actividad por la que ha percibido una comisión inicial por importe de 484.622 euros, abonada en la fecha de desembolso. Con cargo a su retribución inicial, la Sociedad Gestora atenderá los gastos periódicos de auditoría del Fondo, los gastos derivados de la publicación de anuncios o de la práctica de notificaciones relacionados con el Fondo o los Bonos; los gastos de liquidación del Fondo; y cualesquiera otros que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo, hasta su vencimiento.



0J2347682

CLASE 8.ª

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 24/1981, de regulación del mercado hipotecario, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales imperativas; y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante fondos provenientes de la emisión de los bonos de la serie B y C, cuyos importes se depositarán en la "Cuenta de tesorería" o en la cuenta que la constituya.

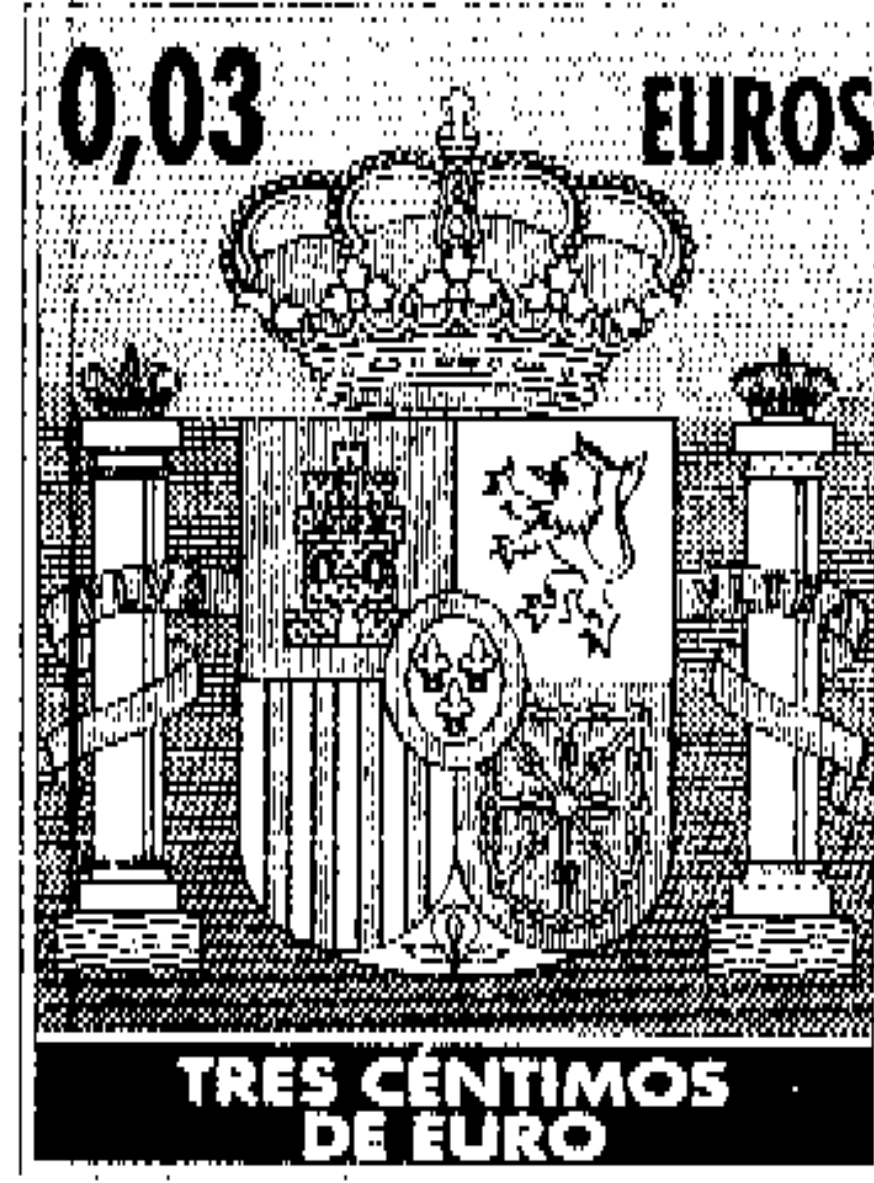
El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 7.800 miles de euros y se desembolsó el 31 de julio de 2007 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotará de las condiciones necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será el 2,26678% del saldo nominal pendiente de los Bonos A en la fecha de pago corriente tras la aplicación de los recursos disponibles de acuerdo con el orden de prelación de pagos en esa fecha de pago.



CLASE 8.^a



0J2347683

h) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

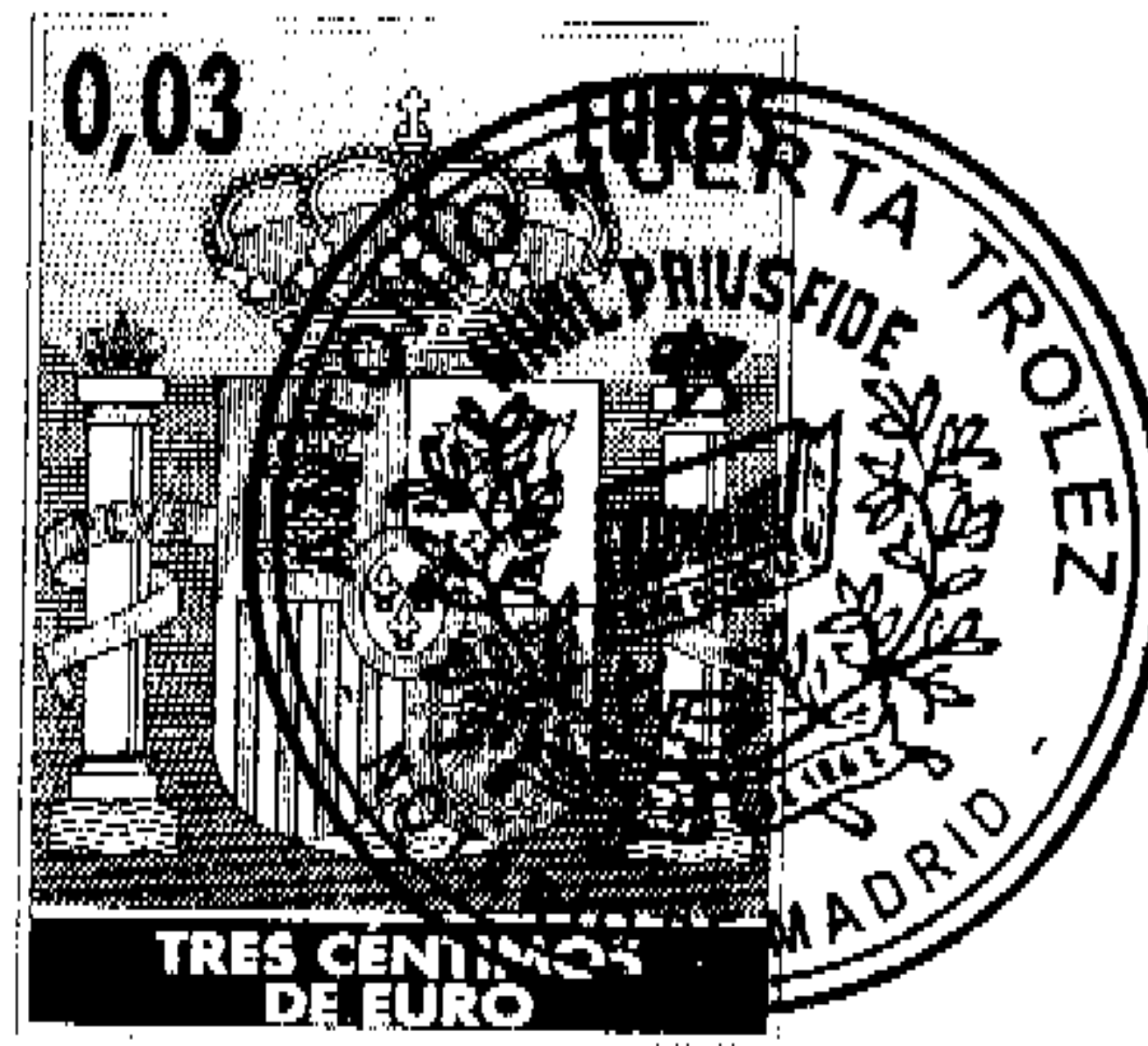
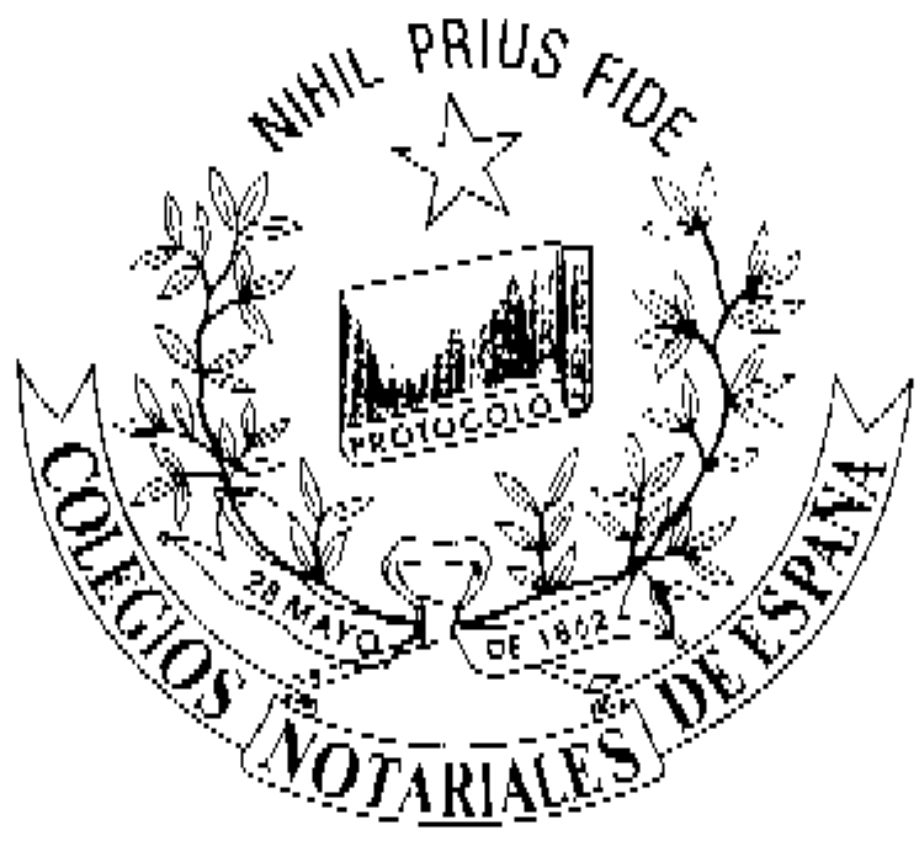
a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Comparación de la información

Por ser, este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación saldos del ejercicio anterior.



0J2347684

CLASE 8.^a

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

b) Gastos de constitución

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente en cinco períodos anuales de acuerdo con la legislación en vigor.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Se corresponde con las comisiones de la Sociedad gestora y del agente de pagos soportados en la fecha de desembolso por los servicios que se prestarán a lo largo de la vida del fondo.

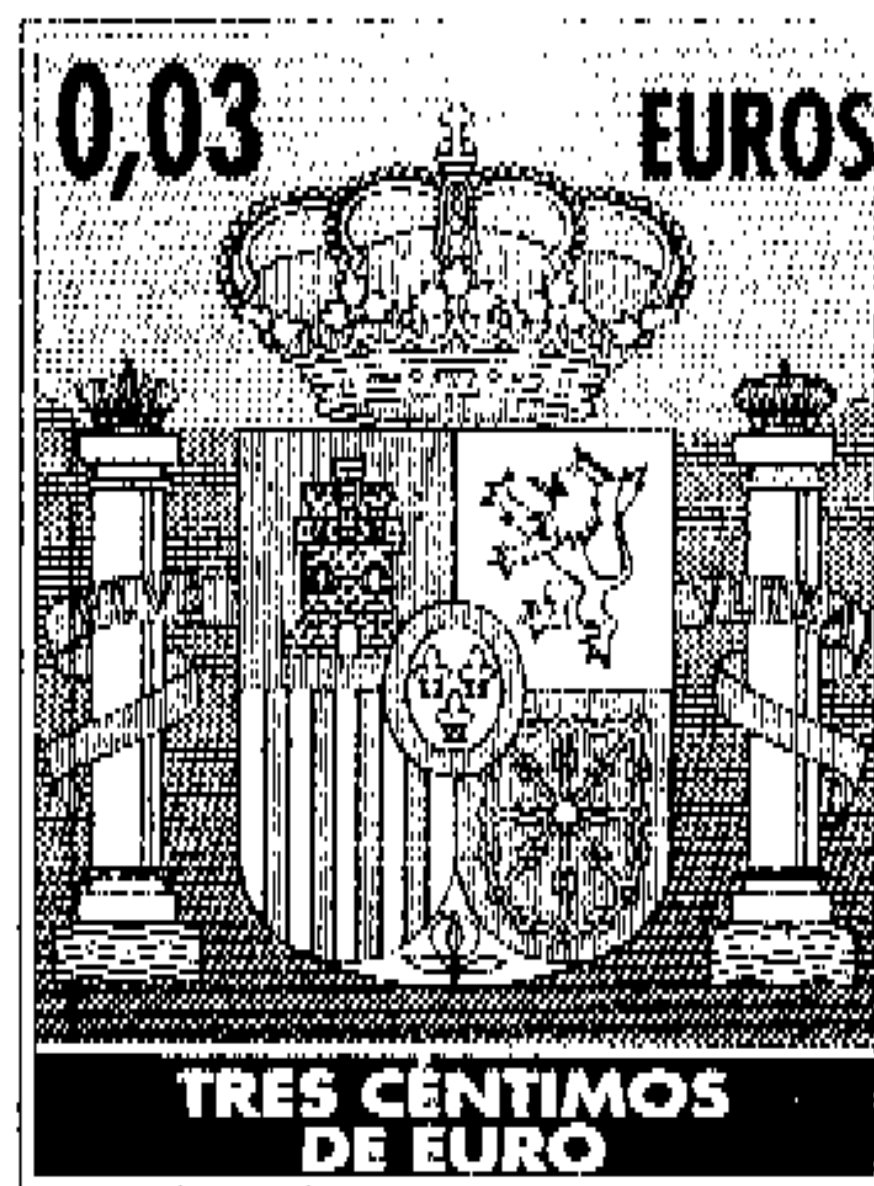
La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos gastos se realiza linealmente en función de la vida del Fondo.

d) Inmovilizaciones financieras

Los activos titulizados se registran por el valor nominal de los préstamos subordinados adquiridos al cedente.

e) Inversiones financieras temporales

Se incluye en este epígrafe la periodificación de la cuenta de tesorería y de los activos titulizados.



0J2347685

CLASE 8.^a

f) Gastos anticipados

Se corresponde con el cupón corrido existente en la fecha de desembolso y adquirido conjuntamente con cada uno de los préstamos subordinados.

La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos gastos se realiza en línea al cobro del primer cupón de cada uno de los préstamos subordinados tras la fecha de desembolso del Fondo.

g) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Se corresponde con:

- Los ingresos anticipados por Derechos de Crédito, que registran la diferencia entre el valor nominal de los préstamos subordinados y el precio de adquisición de los mismos.
- Los ingresos anticipados por la permuta financiera de intereses. Se registran por el valor liquidativo del contrato de permuta financiera de intereses que tiene en cuenta el cupón corrido de los Derechos de Crédito. Se entiende por "valor liquidativo" el valor presente de los flujos netos a intercambiar a lo largo de la vida de la operación, de acuerdo a dicho contrato, en cada una de las fechas de pago. Estos flujos se calcularán como la diferencia entre las cantidades a pagar por el Banco Santander Central Hispano, S.A. y por el Fondo de acuerdo al contrato de permuta financiera.

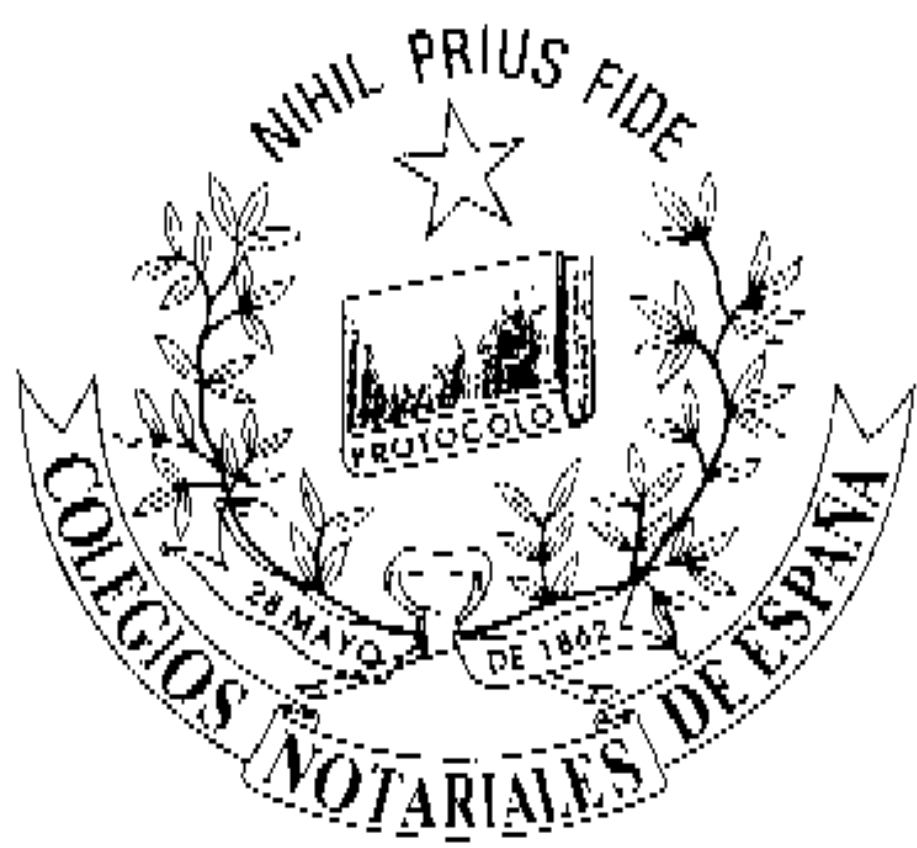
La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos ingresos se realiza linealmente en función de la vida del Fondo.

h) Acreedores a largo plazo

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

i) Acreedores a corto plazo

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y a la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización y de las permutas financieras.



0J2347686

CLASE 8.^a

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

k) Contrato de permuta financiera (swap)

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

4. GASTOS DE CONSTITUCIÓN

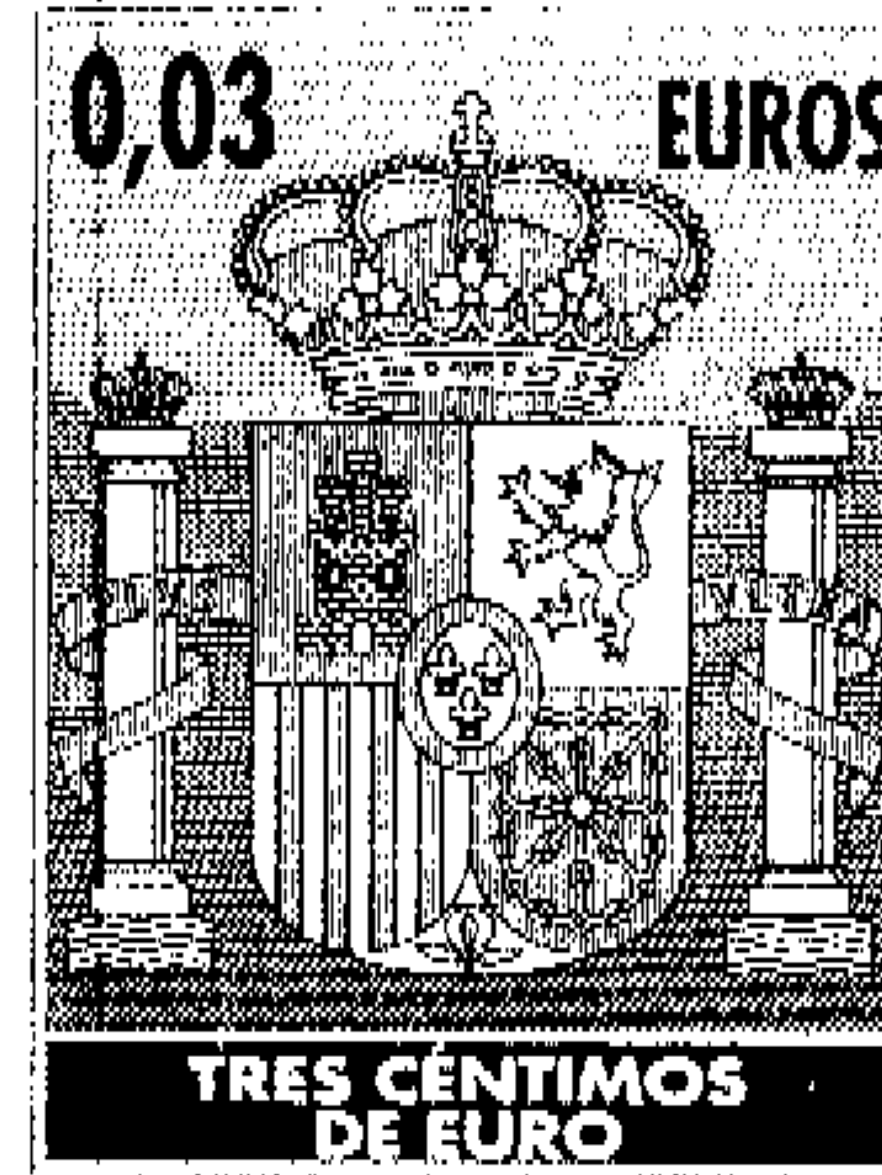
El saldo de este epígrafe incluye los gastos en los que se incurrió en la constitución del Fondo, entre los que se encontraba la comisión de las entidades aseguradoras y colaboradoras de los Bonos. Su movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Adiciones	781
Amortizaciones	<u>(68)</u>
Saldo final	<u>713</u>

5. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Comisión de la Sociedad gestora</u>	<u>Comisión del agente financiero</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	-	-	-
Adición	485	210	695
Amortización	<u>(16)</u>	<u>(7)</u>	<u>(23)</u>
Saldo Final	<u>469</u>	<u>203</u>	<u>672</u>



0J2347687

CLASE 8.ª

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora ha recibido una comisión inicial por un importe igual a 484.622 euros, con la que atenderá a los gastos periódicos de auditoría del Fondo, los derivados de la publicación de anuncios o de la práctica de notificaciones relacionados con el Fondo o los Bonos; los gastos de liquidación del Fondo, y cualesquiera que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.

- Comisión del agente financiero

La Sociedad Gestora ha suscrito un contrato de agencia financiera para realizar el servicio financiero de la emisión de Bonos con cargo al Fondo. Como contraprestación, el agente financiero ha recibido en la fecha de desembolso, de una sola vez para toda la vida del Fondo, de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, una comisión igual a 210.000 euros.

6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

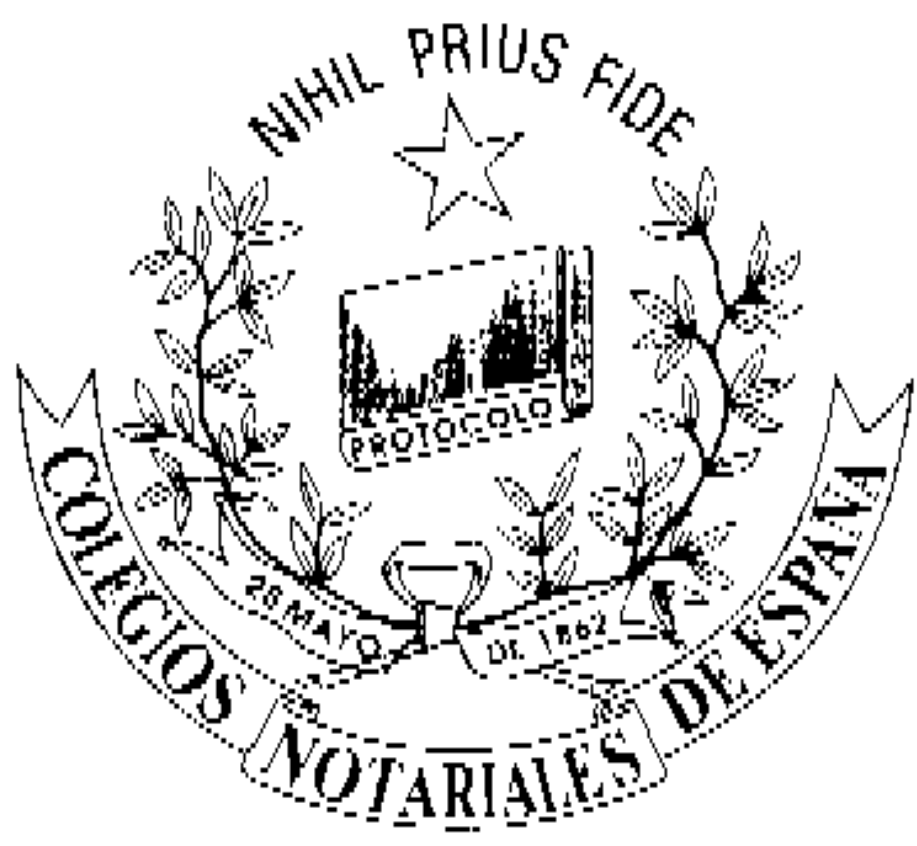
Derechos de Créditos cedidos por:	Miles de euros		
	Emisión	Amortización	Saldo final
Banco Santander Central Hispano, S.A.	344.131	-	344.131
	344.131	-	344.131

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente cedió los Derechos de Crédito al Fondo por un valor nominal de 344.131.474 miles de euros.

El precio de compra de los Derechos Crédito fue del 99,1398597 % de su valor nominal.

Los activos titulizados se amortizarán en función de la vida de los préstamos subordinados, teniendo lugar el último vencimiento el 18 de noviembre de 2019.

Durante 2007 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 9.487 miles de euros, de los que 4.956 quedan pendiente de cobro, estando registrados en el epígrafe de "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 (Nota 8).



0J2347688

CLASE 8.^a

7. GASTOS ANTICIPADOS

En este epígrafe se registra el cupón corrido adquirido junto con cada uno de los préstamos subordinados en la fecha de desembolso, amortizándose a medida que cada uno de los préstamos subordinados cobra el primer cupón dentro del periodo vivo del Fondo.

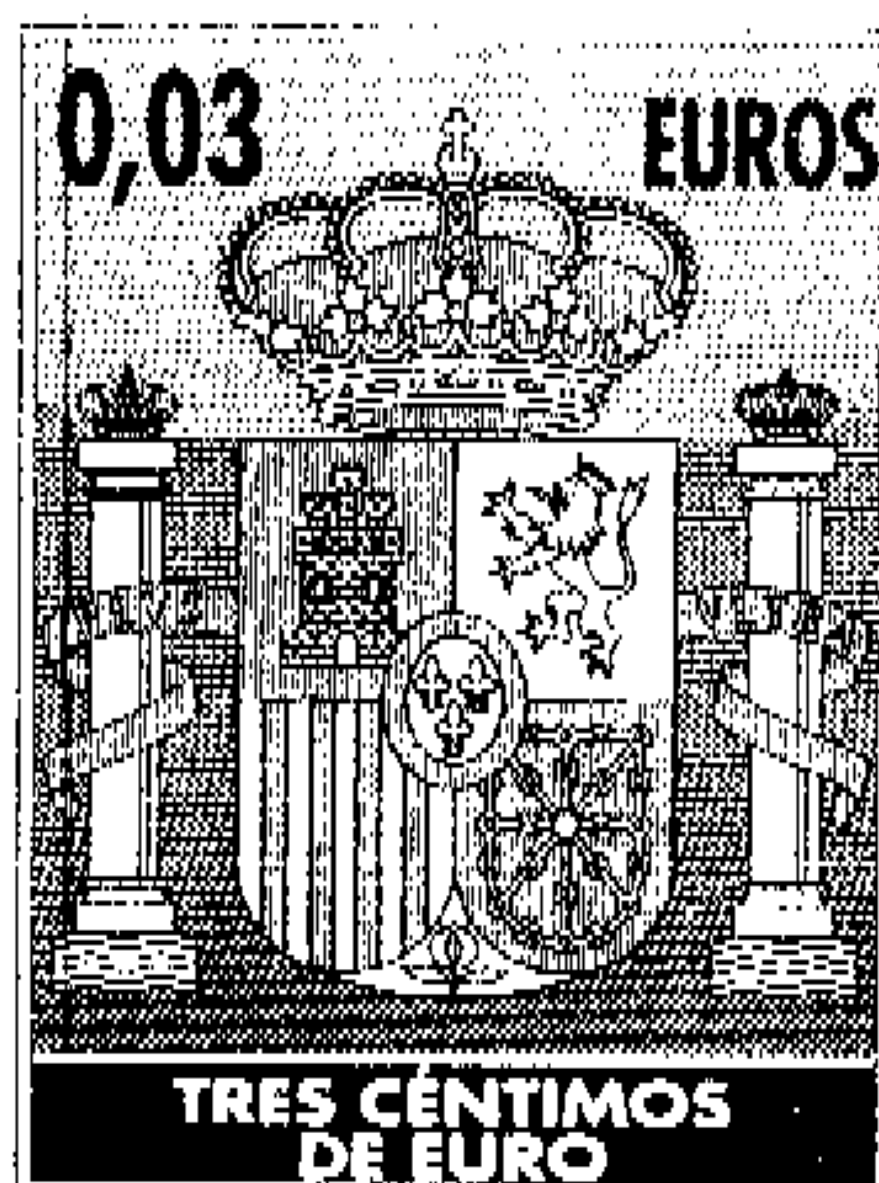
Su movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Adiciones	5.389
Amortización	<u>(3.070)</u>
Saldo final	<u>2.319</u>

8. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 se corresponde con:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses devengados no vencidos de los préstamos subordinados (Nota 6)	4.956
Intereses devengados no vencidos de la cuenta de tesorería (Nota 9)	<u>73</u>
	<u>5.029</u>



0J2347689

CLASE 8.^a

9. TESORERÍA

Con fecha 25 de julio de 2007, la Sociedad Gestora abrió una cuenta en Banco Santander Central Hispano, S.A. denominada en euros, a través de la cual se realizan todos los pagos correspondientes a los Bonos siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora y se ingresarán todas las cantidades que recibe la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, que en su mayor parte procederán de los siguientes conceptos:

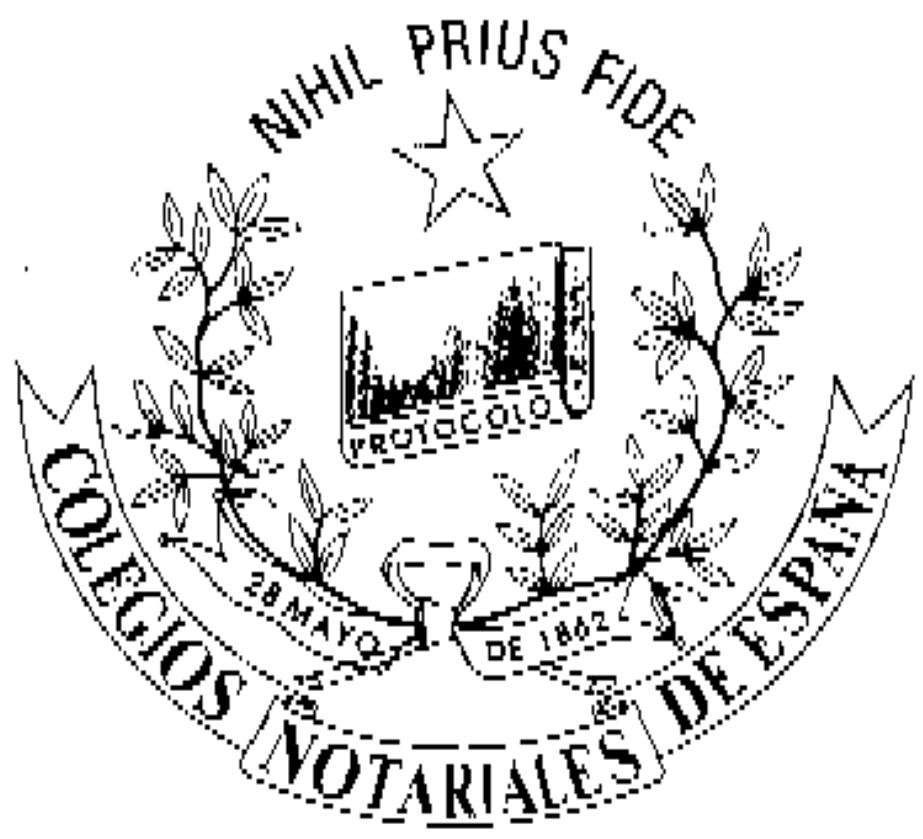
- i) los pagos de principal e intereses de la parte cedida de los préstamos;
- ii) el fondo de reserva;
- iii) las disposiciones de la línea de liquidez;
- iv) las cantidades que le corresponda cobrar al Fondo con motivo del contrato de permuta financiera de intereses;
- v) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- vi) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, procedentes de la parte cedida de los préstamos y
- vii) el producto de la liquidación de los activos del Fondo.

Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza al Fondo en relación a las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, un tipo de interés variable y revisable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. Los intereses se devengan diariamente y se liquidan trimestralmente en cada fecha de pago y se ingresarán en la propia cuenta de tesorería.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	<u>12.337</u>
	<u>12.337</u>

Durante 2007 se han devengado intereses por 155 miles de euros procedente de la cuenta de tesorería de los que 73 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 (Nota 8).



0J2347690

CLASE 8.ª

10. BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 351.900 miles de euros, compuestos por 3.519 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, que tienen las siguientes características:

Clase	A	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	344.100.000	6.900.000	900.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	3.441	69	9
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,17%	Euribor 3m + 0,80%	Euribor 3m + 2,25%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fecha de pago de intereses	24 de enero, abril, julio y octubre de cada año		
Fecha de inicio devengo de intereses	31 de julio de 2007		

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	A	B	C	TOTAL
Emisión	344.100	6.900	900	351.900
Amortización	-	-	-	-
Saldo final	<u>344.100</u>	<u>6.900</u>	<u>900</u>	<u>351.900</u>

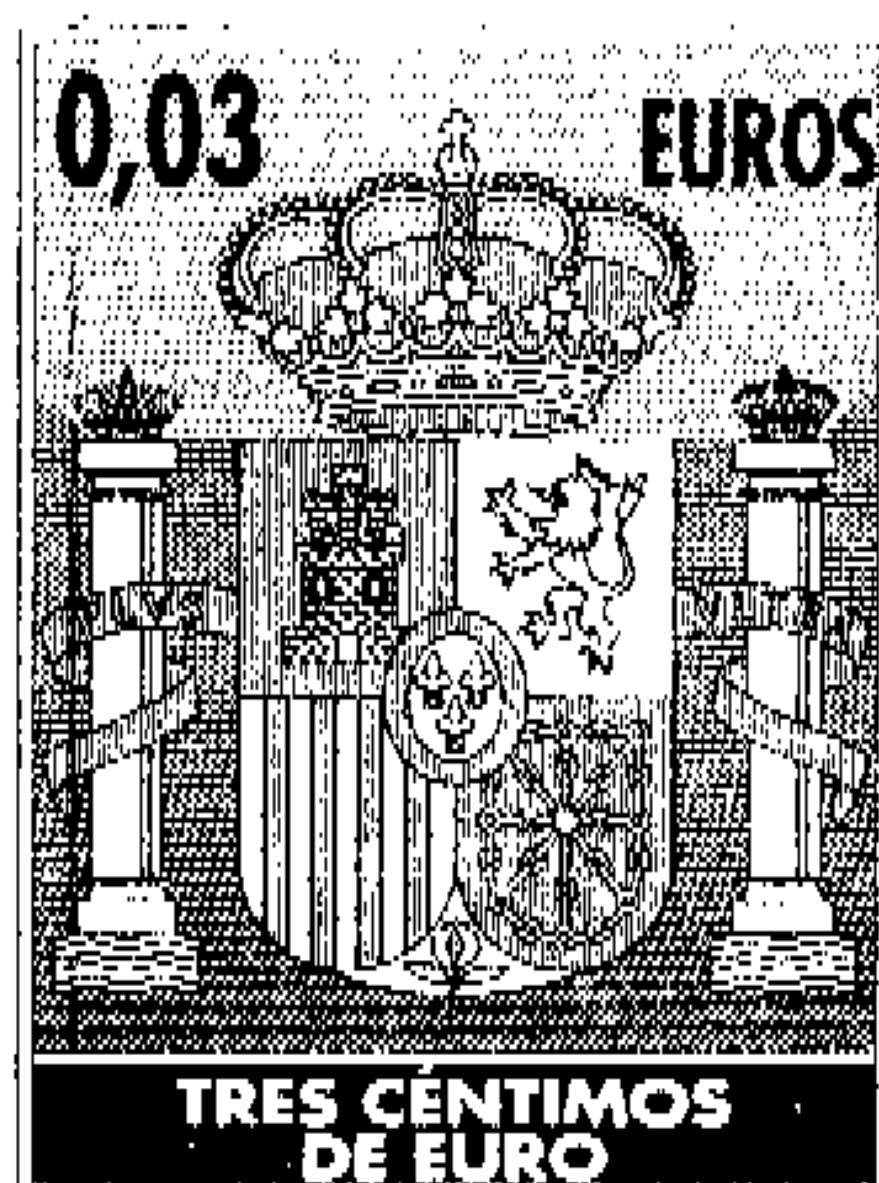
El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las series se encuentran descritos en el apartado 4.9.4 de la nota de valores del folleto.

En cada fecha de pago se determinará la cantidad para amortización de los Bonos A. Dicha cantidad se calculará como la diferencia, si fuese positiva entre el saldo nominal pendiente de los Bonos A, en la fecha de pago anterior y el saldo nominal pendiente de los préstamos no fallidos en la fecha de pago corriente.



CLASE 8.^a



0J2347691

La amortización real de los Bonos A será el mínimo entre:

- la cantidad para amortización de los Bonos A definida anteriormente, y
- los recursos disponibles en función del orden de prelación de pagos.

En cada fecha de pago se determinará la cantidad para amortización de los Bonos B. Dicha cantidad se calculará como la menor entre:

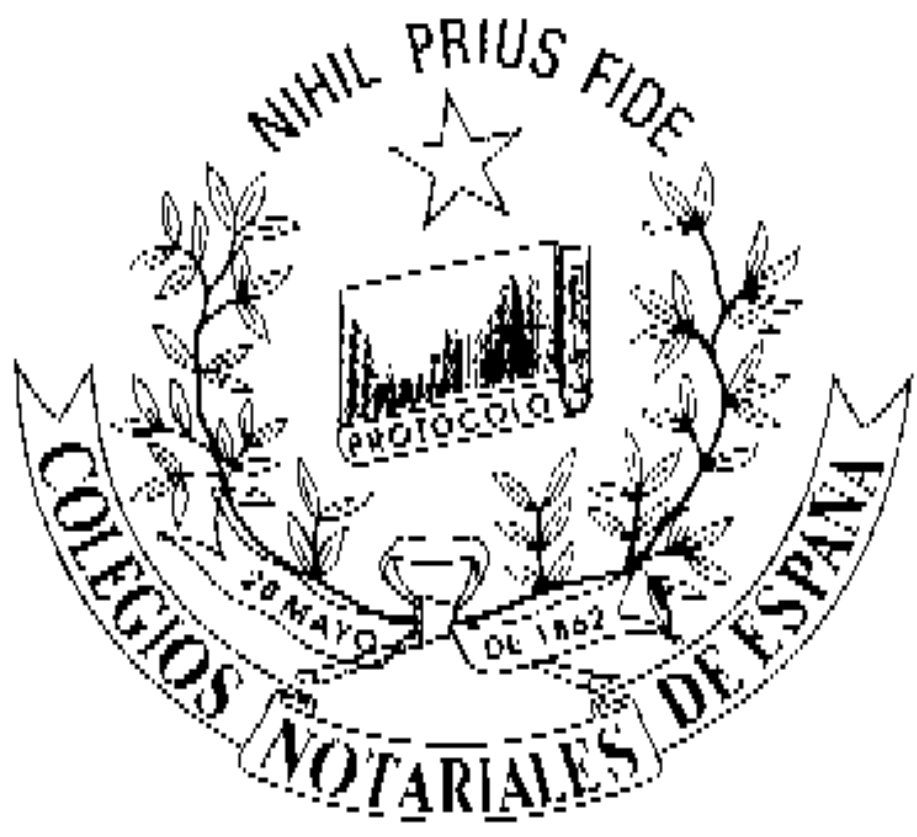
- La diferencia positiva entre:
 - el saldo nominal pendiente del Bono B más el saldo nominal pendiente del Bono C, menos
 - el nivel requerido del fondo de reserva en la fecha de pago en curso.
- El saldo nominal pendiente del Bono B.

La amortización real de los Bonos B será la menor entre:

- la cantidad para amortización de los Bonos B, y
- los recursos disponibles en función del orden de prelación de pagos, una vez atendidos los pagos en los puntos (i) a (viii) del apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto.

En cada fecha de pago se determinará la cantidad para amortización de los Bonos C. Dicha cantidad se calculará como la menor entre:

- La diferencia positiva entre:
 - el saldo nominal pendiente del Bono B más el saldo nominal pendiente del Bono C, menos
 - el nivel requerido del fondo de reserva en la fecha de pago en curso, menos
 - la amortización teórica de los Bonos B en el periodo en curso.
- El saldo nominal pendiente del Bono C en la fecha de pago en curso.



0J2347692

CLASE 8.ª

La amortización real de los Bonos C será la menor entre:

- la cantidad para amortización de los Bonos C, y
- recursos disponibles en función del orden de prelación de pagos, una vez atendidos los pagos en los puntos (i) a (x) del apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto.

Amortización anticipada de los Préstamos

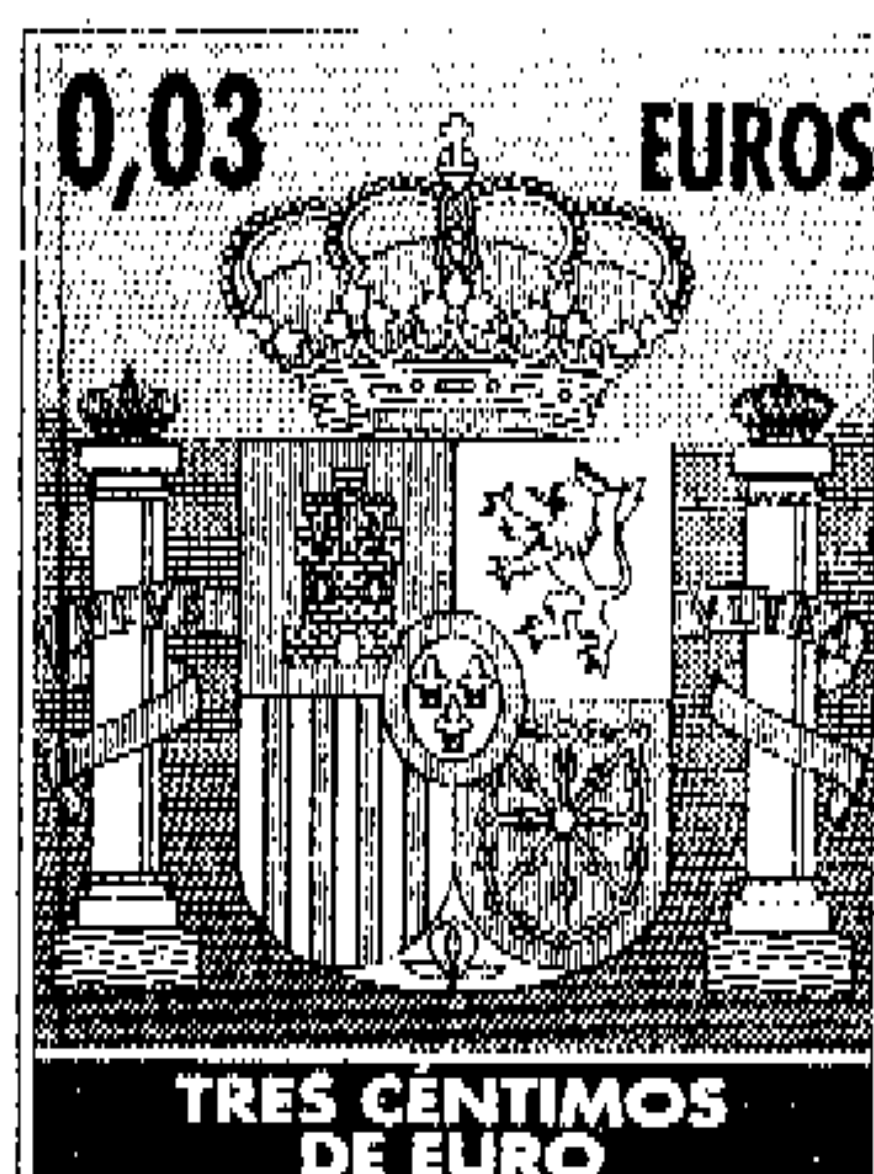
Con la finalidad de aclarar el procedimiento de amortización de los Bonos A, B y C en caso de amortización anticipada de los préstamos, se hace constar que en el supuesto de que se produzcan amortizaciones de los préstamos, en fechas distintas a las previstas en cada uno de sus contratos, se amortizarán los Bonos A, y por una cantidad que resultará de la aplicación de las reglas contenidas en el orden de prelación de pagos.

Igualmente, amortizarán los Bonos B, y por una cantidad que resultará de la aplicación de las reglas contenidas en el orden de prelación de pagos, si se produce una reducción del nivel requerido del fondo de reserva, incluido el supuesto de que ello se produzca por una amortización anticipada de los préstamos.

Finalmente, se amortizarán los Bonos C, y por una cantidad que resultará de la aplicación de las reglas contenidas en el orden de prelación de pagos, si se produce una reducción del nivel requerido del fondo de reserva, incluido el supuesto de que ello se produzca por una amortización anticipada de los préstamos.

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Durante 2007 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 6.888 miles de euros, de los que 3.204 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en la rúbrica de "Acreedores a corto plazo" del balance de situación (Nota 12).



0J2347693

CLASE 8.ª**11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

El movimiento del epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” derivado el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Ingresos anticipados por Derechos de Crédito	Ingresos anticipados por Swap	Total
Saldo inicial	-	-	-
Adiciones	2.960	3.939	6.899
Amortizaciones	(284)	(126)	(410)
Saldo final	<u>2.676</u>	<u>3.813</u>	<u>6.489</u>

12. ACREEDORES A CORTO PLAZO

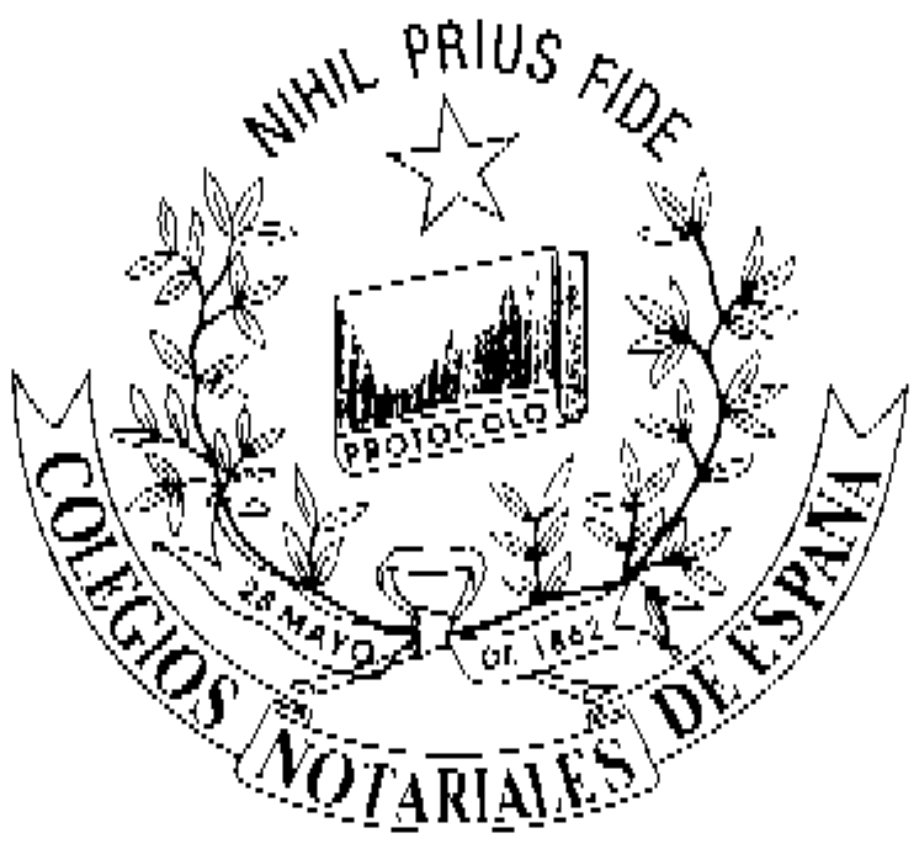
La composición del epígrafe “Acreedores a corto plazo” del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Miles de euros
Cuentas de periodificación:	
Intereses de los Bonos de Titulización (Nota 10)	3.204
Intereses de la permuta financiera (Nota 14)	6.373
	<u>9.577</u>

13. REMANENTE

Se define el “Remanente del Fondo” como el importe restante, en su caso, una vez amortizados todos los Bonos y abonados todos los pagos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Durante la vida del Fondo este concepto puede tener saldo deudor o acreedor, en función de la corriente de ingresos y gastos que tenga el Fondo de tal forma que el valor patrimonial del Fondo queda nulo.



0J2347694

CLASE 8.ª

El saldo del remanente asciende a un saldo deudor de 2.765 miles de euros a 31 de diciembre de 2007.

14. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de la permuta financiera de intereses con Banco Santander Central Hispano, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

De acuerdo a dicho contrato, en cada una de las fechas de liquidación del Swap (segundo día hábil anterior a cada fecha de pago del Fondo, en el caso de que sea el Fondo cobrador y las fechas de pago en caso de que la cantidad a pagar de acuerdo al Contrato de Permuta Financiera deba ser pagada por el Fondo).

Cantidades a pagar por la Parte A (el Fondo):

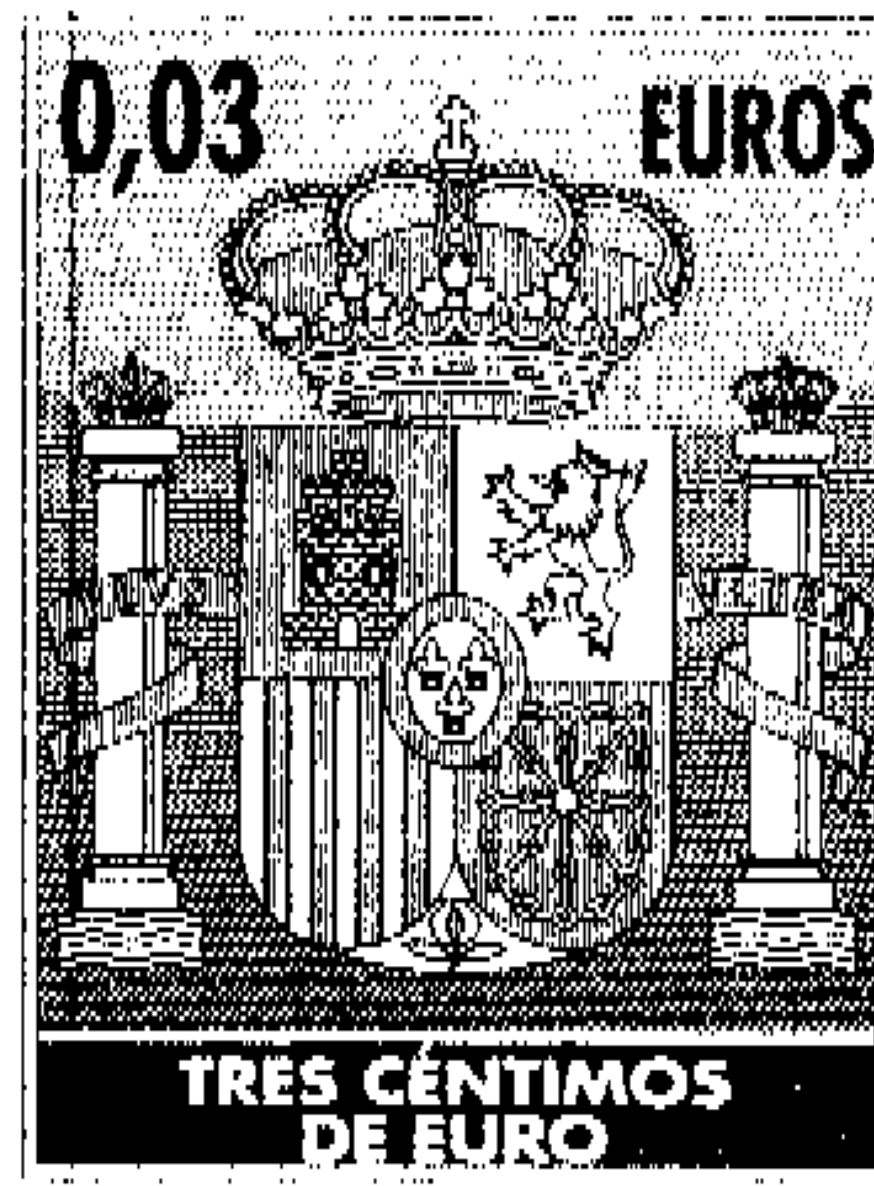
- a) Los intereses ordinarios que habrían sido devengados por los préstamos durante el periodo de cobro inmediatamente anterior a esa fecha de liquidación del swap si no se hubieran producido impagos en ningún momento desde la fecha de desembolso.

Si los intereses percibidos de los préstamos se reduce por una de las siguientes circunstancias:

- i) Uno o varios préstamos se amortizan anticipadamente por la reducción del fondo de reserva o;
- ii) por la existencia de vicios ocultos en cualquier préstamo o;
- iii) se produzcan amortizaciones de las cédulas hipotecarias.

En tal caso el importe a pagar por el Fondo se reducirá en la misma proporción que la minoración de los intereses.

- b) Los rendimientos que habrían sido generados por los intereses calculados en el punto (i) al tipo de interés de la cuenta de tesorería aplicable a cada periodo, desde la fecha en que cada uno de esos importes debería haber sido percibido por el Fondo (incluida) y hasta la fecha de pago (excluida).



0J2347695

CLASE 8.^a

- c) Los rendimientos que habrían sido generados por los principales de los préstamos vencidos y depositados en la cuenta de tesorería, si no se hubieran producido impagos en ningún momento desde la fecha de desembolso, al tipo de interés de la cuenta de tesorería aplicable a cada periodo, desde la fecha en que cada uno de esos importes debería haber sido percibido por el Fondo y hasta la fecha de pago (no incluida).

Cantidades a pagar por la Parte B (contraparte del swap):

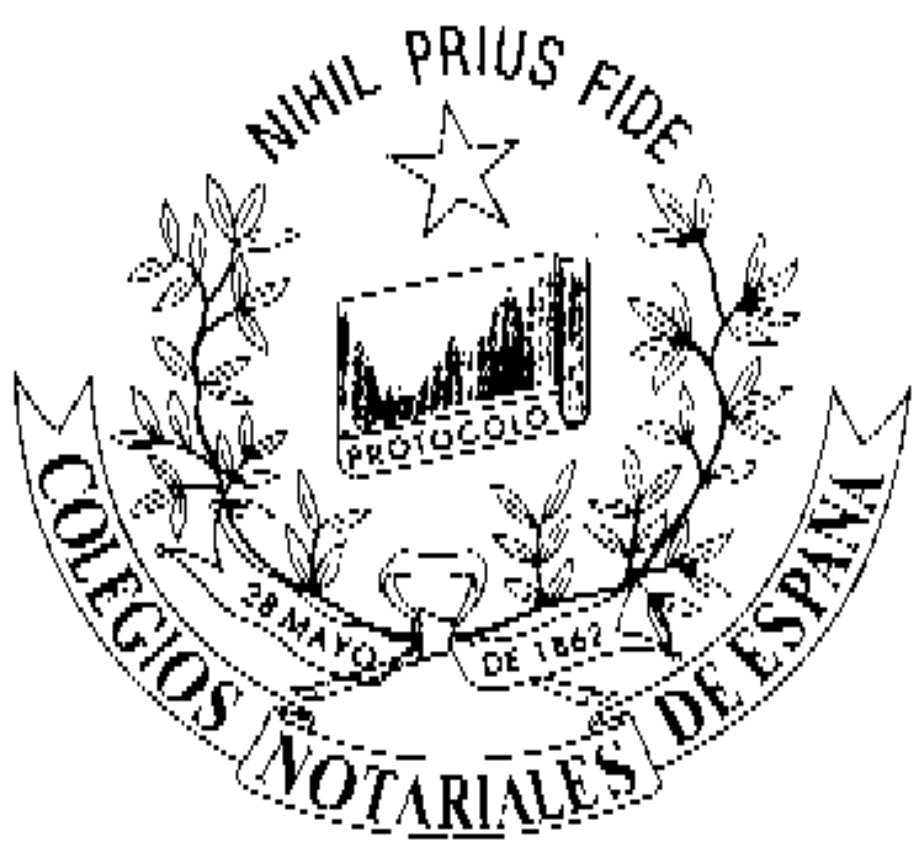
- a) Los intereses ordinarios que habrían sido devengados por los Bonos A en el periodo de devengo inmediatamente anterior a esa fecha de liquidación del swap si no se hubieran producido impagos en ningún momento desde la fecha de desembolso.
- b) El diferencial entre el tipo de interés de los Bonos B y el tipo de interés al que esté retribuida la cuenta de tesorería en cada momento multiplicado por el saldo nominal pendiente que tendrían los Bonos B si se cumpliera la amortización teórica de los mismos; por el cociente del número de días del periodo de liquidación dividido entre 360.
- c) El diferencial sobre entre el tipo de interés de los Bonos C y el tipo de interés al que esté retribuida la cuenta de tesorería en cada momento multiplicado por el saldo nominal pendiente que tendrían los Bonos C si se cumpliera la amortización teórica de los mismo; por el cociente del número de días del periodo de liquidación dividido entre 360.

A efectos aclaratorios, en el caso de que cualquiera de los préstamos se haya amortizado anticipadamente como consecuencia de uno de los siguientes supuestos:

- i) uno o varios préstamos se amortizan anticipadamente por la reducción del fondo de reserva o;
- ii) por la existencia de vicios ocultos en cualquier préstamo.

En tal caso, los importes pagaderos por el fondo, de acuerdo con los párrafos (b) y (c) se calcularán en la fecha de pago aplicable sobre el principal de la Serie B y la Serie C, si hubieran seguido la amortización regular pero ajustado en los importes que se hubieran amortizado anticipadamente.

Adicionalmente, el Fondo cobró, en la fecha de desembolso, el valor liquidativo del contrato de permuta financiera de interés que tiene en cuenta el cupón corrido de los préstamos por un importe de 3.939 miles de euros (Nota 11).



0J2347696

CLASE 8.^a

A 31 de diciembre de 2007 existían costes devengados no vencidos por el contrato de Permuta Financiera por importe de 6.373 miles de euros (Nota 12).

15. OTROS COMPROMISOS Y GARANTÍAS

Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmó con Banco Santander Central Hispano, S.A. un contrato de línea de liquidez por un importe máximo de cuarenta millones (40.000.000) de euros.

Para cada periodo de devengo los saldos dispuestos por el Fondo y pendientes de reembolso devengarán un tipo de interés igual al EURIBOR a 3 meses del segundo (2º) día hábil anterior al inicio de cada periodo de devengo más un diferencial del 0,5%.

La finalidad de este contrato es permitir al Fondo atender al pago de los intereses de los Bonos A y de la cantidad neta en virtud del contrato de permuta financiera de intereses, además de los saldos dispuestos de la línea de liquidez cuando los recursos disponibles no sean suficientes para realizar tales pagos en cada fecha de pago por no haberse recibido de alguno de los Fondos AyT o de alguno de los Fondos TDA la totalidad o parte de los intereses devengados y vencidos correspondientes a cualquiera de los préstamos.

En la fecha de desembolso, la Sociedad Gestora, realizó un único pago inicial igual a 350.000 euros, con cargo a los recursos disponibles del Fondo.

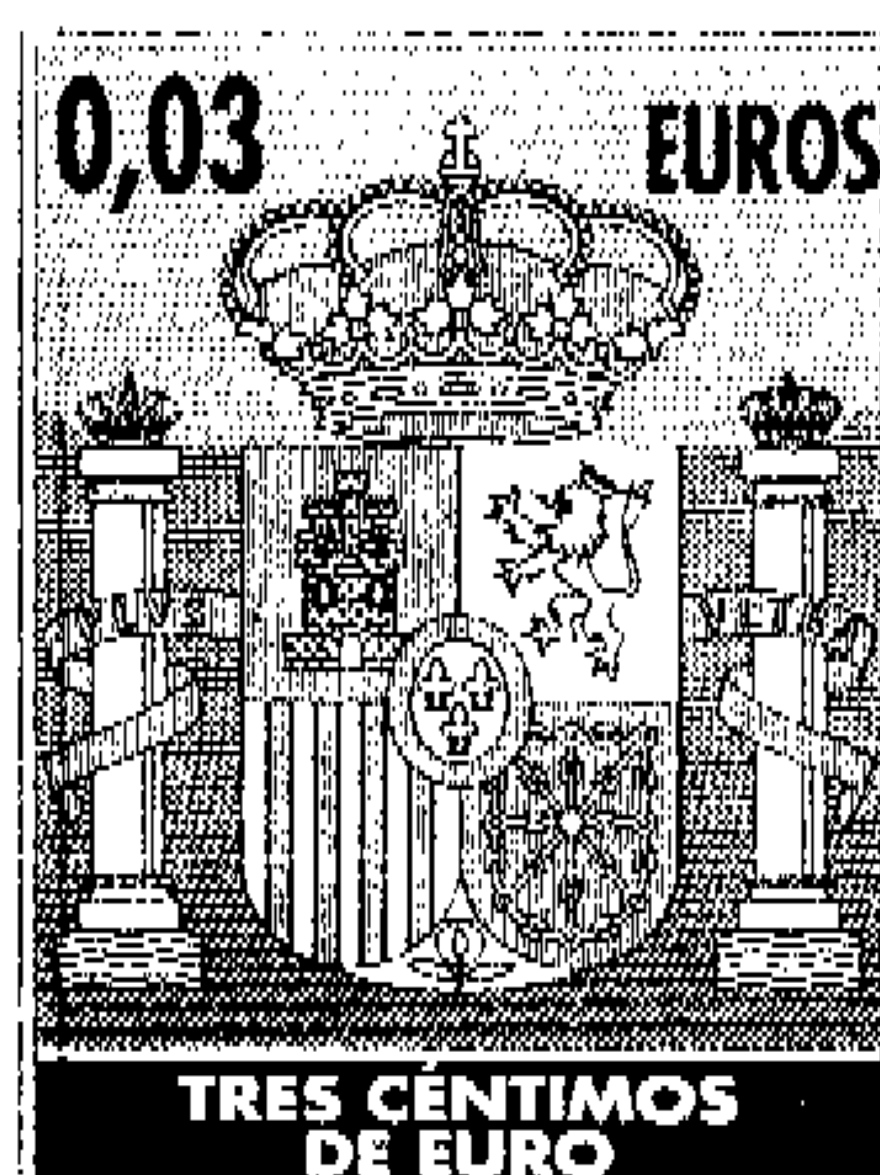
16. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57. q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.



CLASE 8.^a



0J2347697

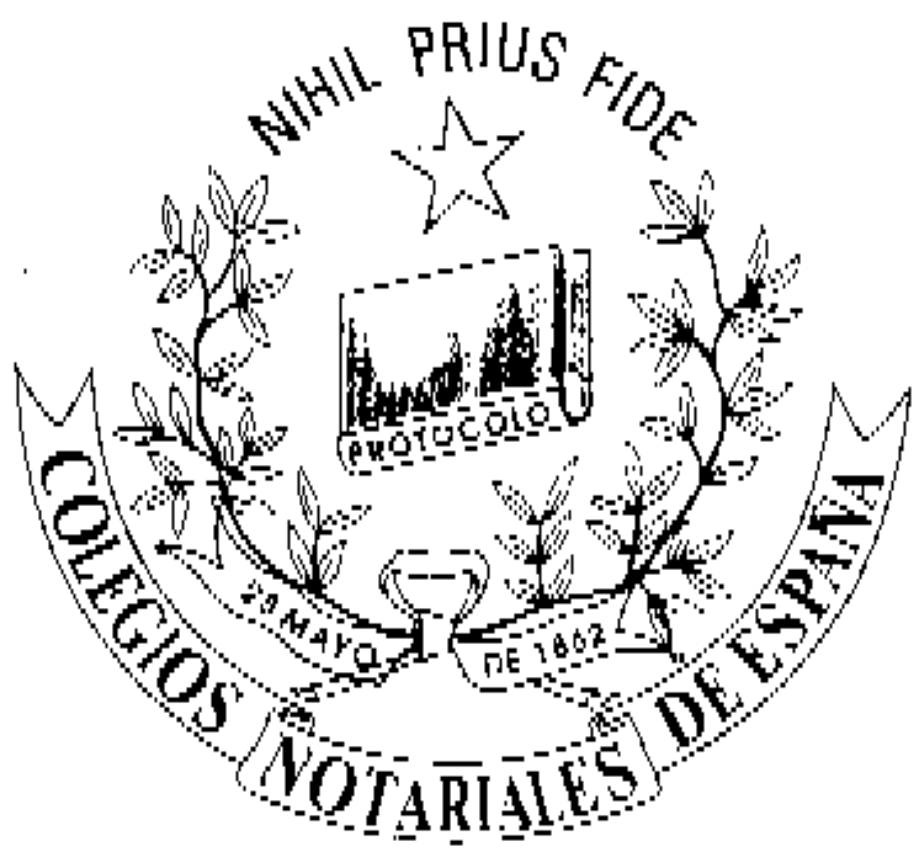
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de julio de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>APLICACIONES</u>	
Gastos de constitución	781
Activos Titulizados	344.131
Gastos a distribuir en varios ejercicios	695
TOTAL APLICACIONES	<u>345.607</u>
<u>ORÍGENES</u>	
Recursos generados en las operaciones	(319)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.899
Bonos de Titulización	351.900
TOTAL ORÍGENES	<u>358.480</u>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	<u>12.873</u>



0J2347698

CLASE 8.^a

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

Miles de euros

Inversiones financieras temporales	5.029
Tesorería	12.337
Gastos anticipado	2.319
Remanente	2.765
Acreeedores a corto plazo	(9.577)
	<u>12.873</u>

CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE

Resultado contable	-
Amortización de los gastos de constitución	68
Ingresos a distribuir en varios ejercicios traspasados al resultado del ejercicio	(410)
Amortización gastos a distribuir en varios ejercicios	23
	<u>(319)</u>

18. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

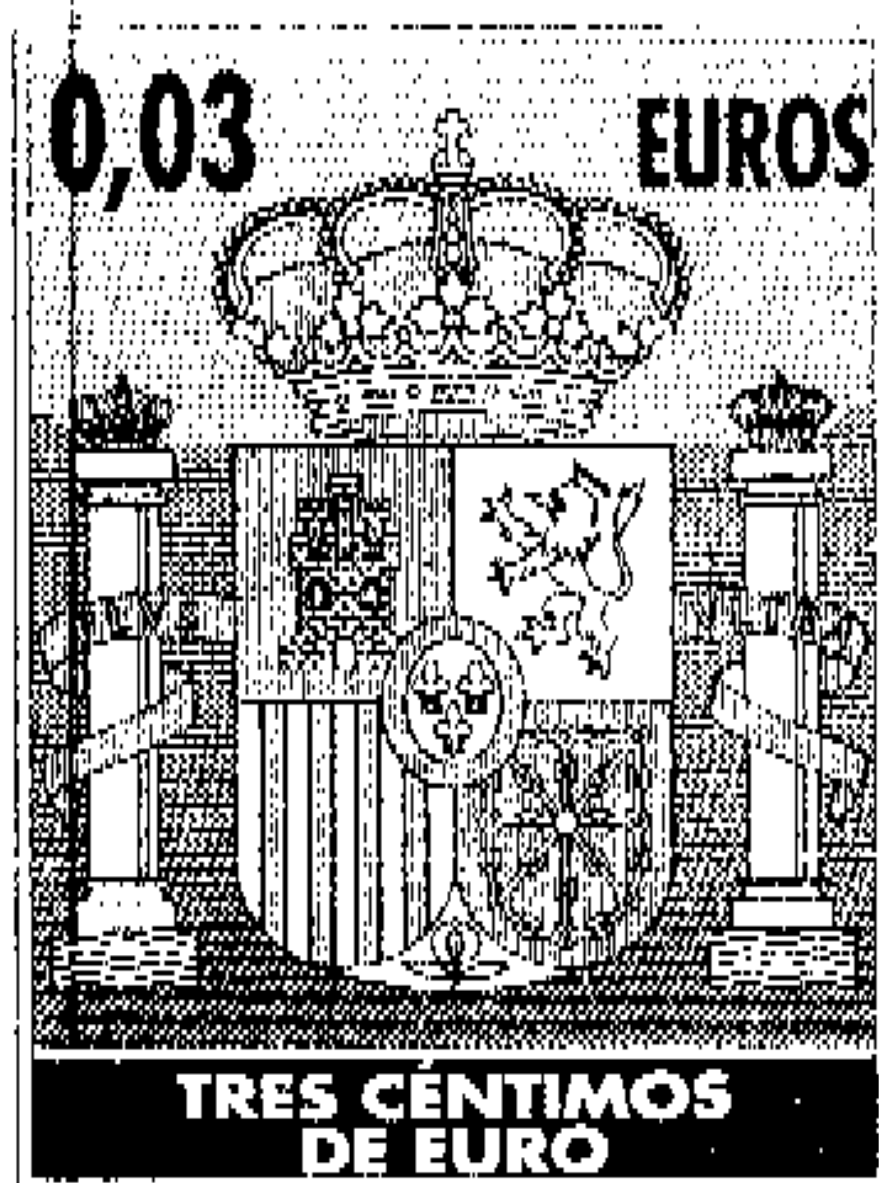
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido de 3 miles de euros.

19. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

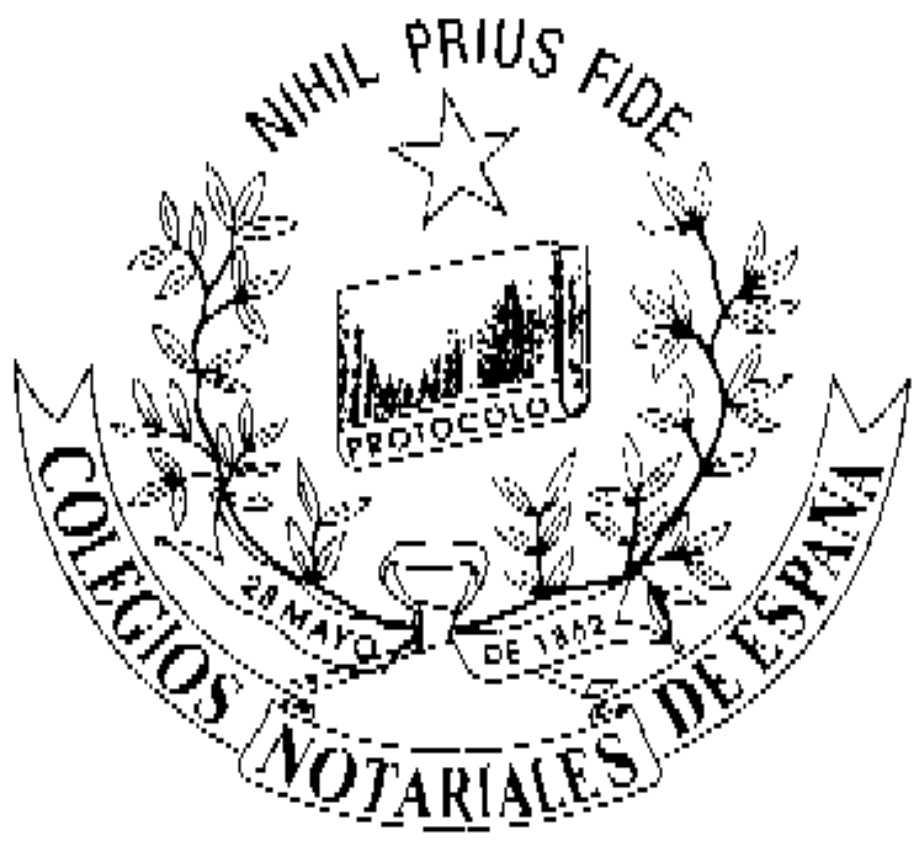


CLASE 8.^a



0J2347699

2. INFORME DE GESTIÓN



0J2347700

CLASE 8.^a

IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 25 de julio de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007

IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 25 de julio de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A., ante el notario de Madrid D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, con el número de protocolo 5.753/2007, agrupando los derechos de crédito derivados de la parte de 14 Préstamos Subordinados concedidos por las Entidades Participantes (Cajasol, Caja Canarias, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caixa Laietana, Caja Castilla La Mancha, Caixa Manlleu, Caixa Penedes, Caixa Terrassa, CajaSur, Banco Gallego, Caixa Manresa, Caja Badajoz) a los Fondos AyT y a los Fondos TDA por un importe nominal total de 344.131.474 € que corresponde al Saldo Vivo No Vencido de los citados Préstamos Subordinados.

Con fecha 25 de julio de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 351.900.000 €, integrados por 3.441 Bonos de la Serie A, 69 Bonos de la Serie B y 9 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A, Baa2 para los Bonos B, y Ba2 para los Bonos C por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 31 de julio de 2007.

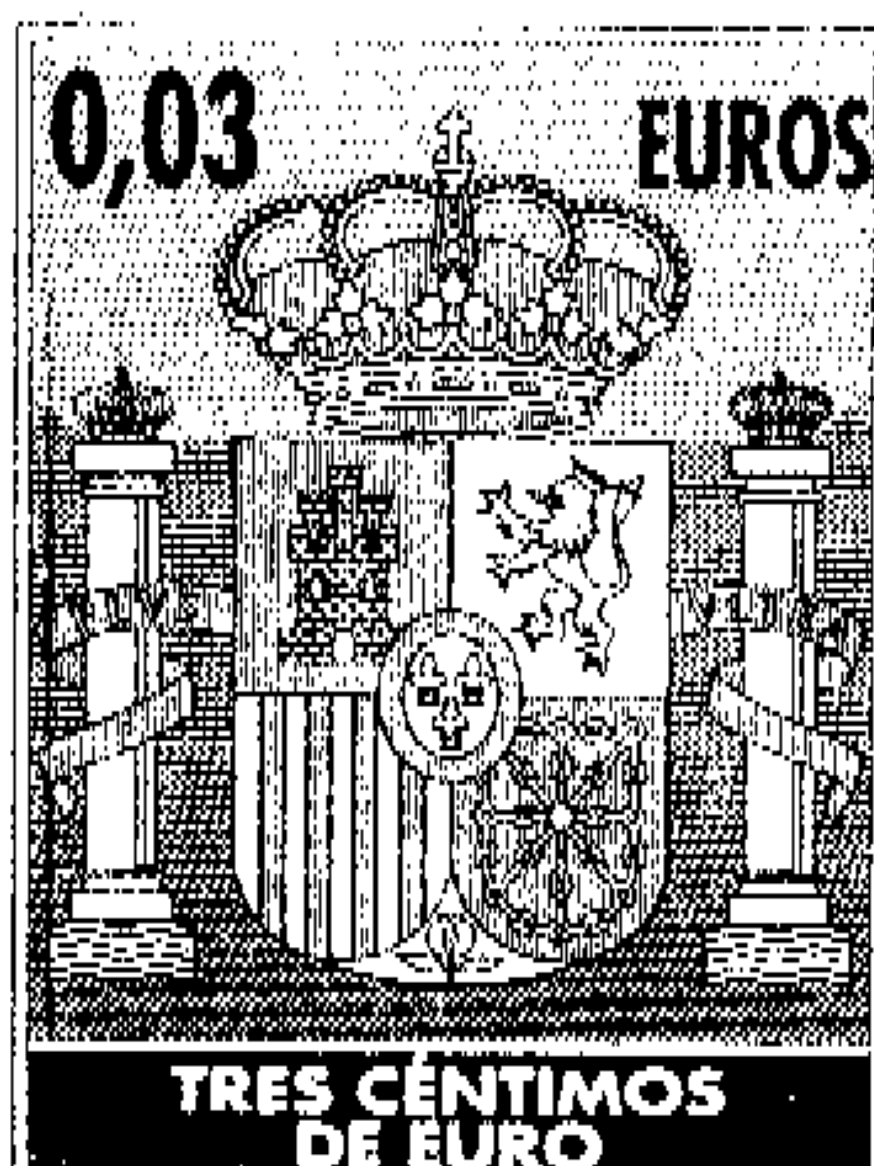
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 24 de julio de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos AyT y los Préstamos TDA y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

La Fecha de Vencimiento Final del Fondo se espera se produzca el 24 de enero de 2020, y la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo se ha fijado el 24 de enero de 2022.



CLASE 8.ª



0J2347701

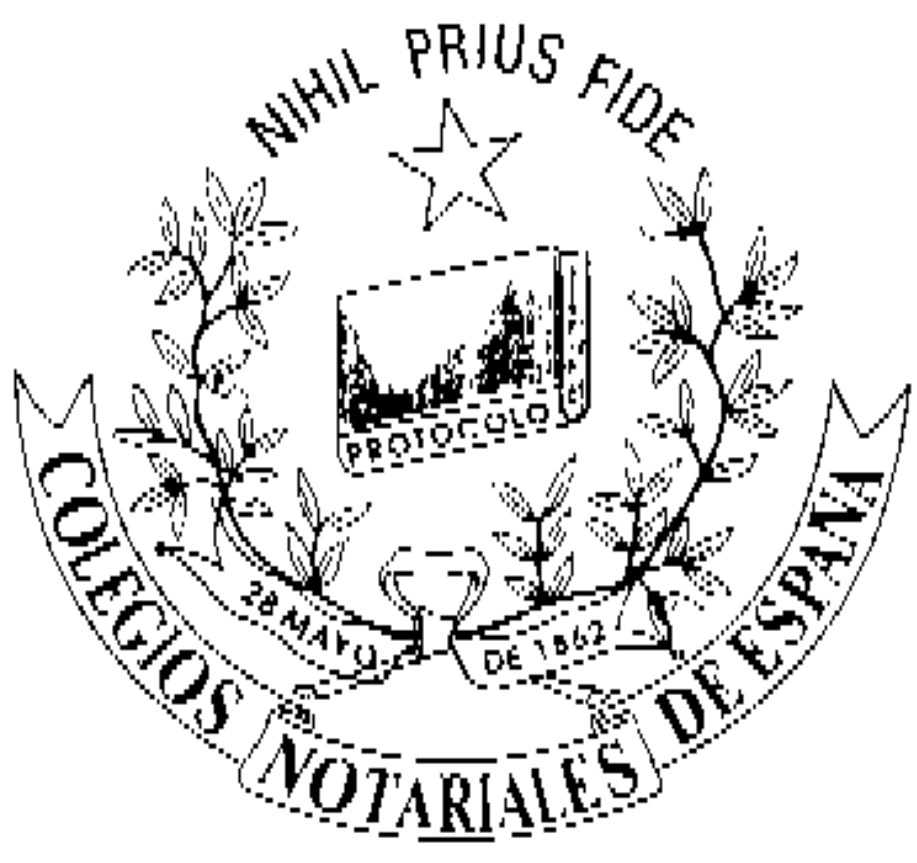
La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El ejercicio 2007 es el primer año de funcionamiento del Fondo, la Fecha de Constitución fue el 25 de julio de 2007. El devengode intereses tanto a favor del Fondo como a favor de los titulares de los Bonos comenzó en la Fecha de Desembolso, 31 de julio de 2007 y finaliza el 31 de diciembre de 2007.



0J2347702

CLASE 8.^a

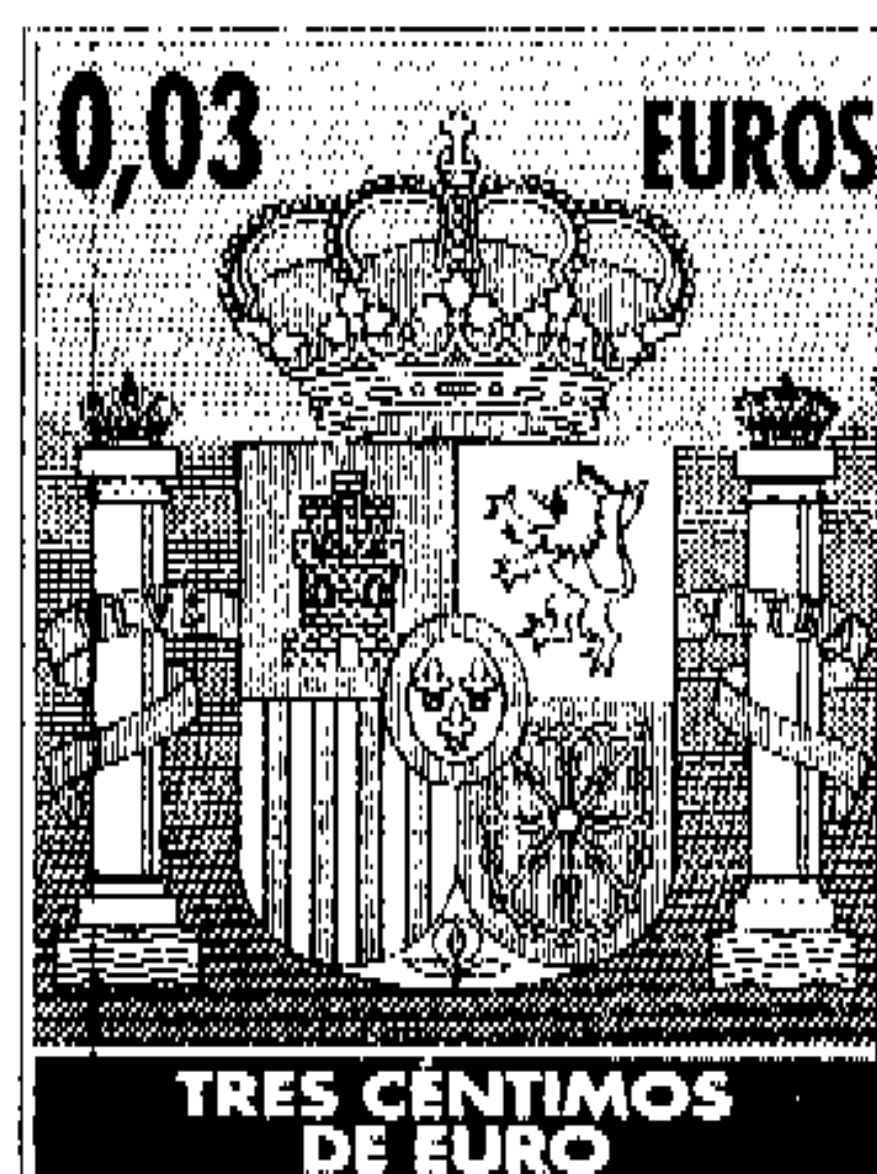
El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. A continuación se recogen en el anexo adjunto la evolución de las cifras más relevantes relativas a la evolución de los activos del Fondo (Derechos de Crédito) y de los pasivos del Fondo (especialmente de los Bonos de Titulización emitidos).

No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que afecte de forma significativa a la situación patrimonial, financiera y a los resultados del ejercicio y que no haya sido reflejado en las cuentas anuales adjuntas.

Para más información puede consultar nuestra página web: <http://www.imtitulizacion.com>.



CLASE 8.^a



0J2347703

IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FTA
Informe de Gestión
Datos a 31 de Diciembre de 2007

I. DERECHOS DE CRÉDITO

a) Saldo Nominal Pendiente No Vencido de los Derechos de Crédito	344.131.474,00
b) Principal impagado de los D.C.	0,00
c) Importe de los D.C. declarados Fallidos	0,00 €
Porcentaje que representan sobre el total	0,00%
d) Vida residual (meses)	65
e) Tipo medio ponderado	4,24%

II. BONOS

	% Pendiente de Vencimiento (1)	Saldo Nominal Pendiente
a) Serie A	100,00%	344.100.000,00 €
b) Serie B	100,00%	6.900.000,00 €
c) Serie C	100,00%	900.000,00 €
TOTAL	100,00%	351.900.000,00 €

III. CUENTAS DEL FONDO

Saldo Cuenta de Tesorería	12.336.636,08 €
---------------------------	-----------------

IV. LÍNEA DE LIQUIDEZ

Importe Dispuesto	0,00 €
Importe Disponible	40.000.000,00 €

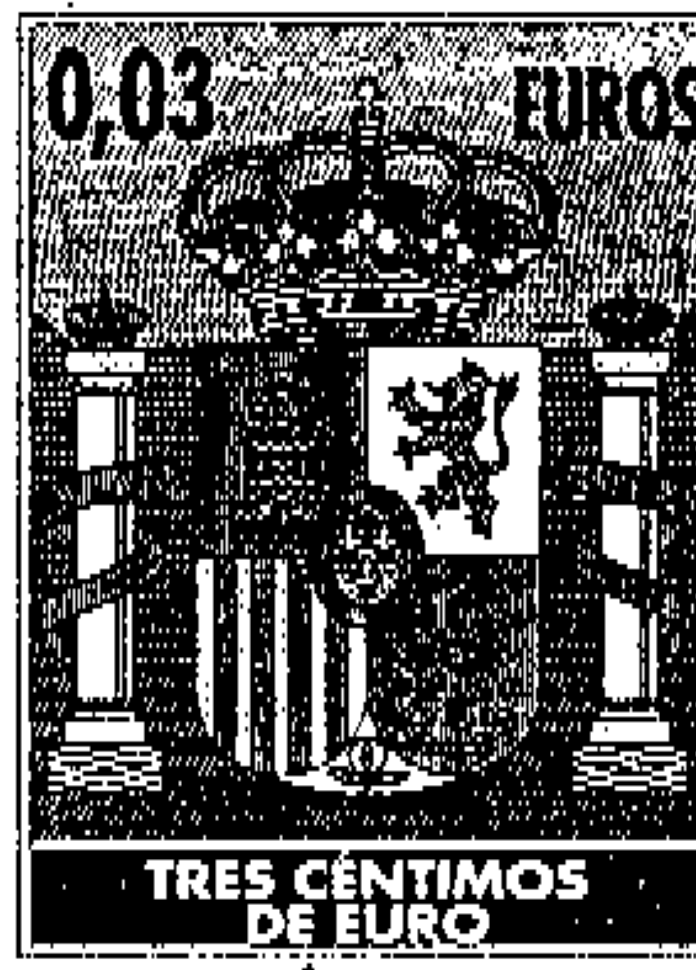
(1) Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series sobre su Saldo Inicial.



0J2347704

CLASE 8.^a

3. FORMULACIÓN



0J2347705

CLASE 8.ª

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle
Presidente

D. Juan Muñoz Achirica
Secretario del Consejo

D.ª Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Diligencia que levanta el Secretario, D. Juan Muñoz Achirica, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 25 de marzo de 2008, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 34 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OJ2347672 al OJ2347705, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de marzo de 2008

D. Juan Muñoz Achirica
Secretario del Consejo

TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.- Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio con residencia en esta Capital, DOY FE de que la presente fotocopia, extendida en diecisiete hojas de papel de los Colegios Notariales, serie PX, números.: El del presente y los dieciseis folios posteriores en orden correlativo, es reproducción auténtica del documento original, que me ha sido exhibido.

En Madrid, a 8 de Abril de 2008.

